Naciones Unidas S/PV.8575



Consejo de Seguridad

Septuagésimo cuarto año

Provisional

8575ª sesión

Martes 16 de julio de 2019, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Meza-Cuadra	(Perú)
Miembros:	Alemania	Sr. Heusgen
	Bélgica	Sr. Pecsteen de Buytswerve
	China	Sr. Wu Haitao
	Côte d'Ivoire	Sr. Moriko
	Estados Unidos de América	Sr. Hunter
	Federación de Rusia	Sr. Nebenzia
	Francia	Sr. De Rivière
	Guinea Ecuatorial	Sra. Mele Colifa
	Indonesia	Sr. Syihab
	Kuwait	Sr. Alotaibi
	Polonia	Sra. Wronecka
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Allen
	República Dominicana	Sr. Singer Weisinger
	Sudáfrica	Sr. Mabhongo

Orden del día

Carta de fecha 13 de abril de 2014 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas (S/2014/264)

19-21866 (S)







Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Carta de fecha 13 de abril de 2014 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas (S/2014/264)

El Presidente: De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de Ucrania a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a los siguientes ponentes a participar en esta sesión: la Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, Sra. Rosemary DiCarlo, y el Alto Comisionado para las Minorías Nacionales de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, Sr. Lamberto Zannier.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Tiene ahora la palabra la Sra. DiCarlo.

Sra. DiCarlo (*habla en inglés*): La última vez que informé al Consejo de Seguridad sobre Ucrania fue el 25 de abril (véase S/PV.8516), tras la elección del Presidente Volodymyr Zelenskyi el 21 de abril.

Hoy el Consejo se reúne de nuevo solo unos días antes de otra importante elección, el 21 de julio, cuando los ucranianos acudirán a las urnas para elegir a sus representantes en el Parlamento, la Rada Suprema. Esperamos que las elecciones sean igualmente pacíficas, democráticas e inclusivas, y que ese carácter inclusivo se vea reflejado en la más amplia participación posible de las mujeres.

En su discurso de investidura, el Presidente Zelenskyi hizo hincapié en la necesidad de tener paz y unidad, y de rechazar las políticas divisivas. El Presidente subrayó su disposición a entablar un diálogo a fin de impulsar las reformas internas y poner fin al conflicto de cinco años en Ucrania oriental. A las Naciones Unidas le alientan esas declaraciones en las que se hace hincapié en el diálogo, la paz y la inclusión. Acogemos con beneplácito los esfuerzos en pro del diálogo a todos los niveles, incluso a nivel bilateral entre los Jefes de Estado, y esperamos que esos esfuerzos puedan dar un mayor impulso a la solución del conflicto.

La sesión de hoy del Consejo coincide con la entrada en vigor de la ley que garantiza el uso de la lengua ucraniana como lengua estatal. La ley, que regula el uso del ucraniano como único idioma del Estado en una amplia esfera de funciones y servicios gubernamentales, fue aprobada por la Rada Suprema el 25 de abril y promulgada el 15 de mayo.

La ley fue aprobada tras dos lecturas y el examen de más de 2.000 enmiendas, 800 de las cuales fueron incluidas. Si bien muchas de sus disposiciones entran en vigor hoy día, la ley también establece un período de transición, de seis meses a diez años, para la aplicación de otras disposiciones. Además, la ley exige que el Gabinete de Ministros presente al Parlamento un proyecto de ley sobre la realización de los derechos de las minorías nacionales de Ucrania para enero de 2020.

Si bien la nueva ley ha suscitado preocupación tanto dentro como fuera de Ucrania, las autoridades ucranianas la han descrito como compatible con la Constitución de Ucrania, en particular con el artículo 10, que está dedicado a las lenguas estatales y minoritarias; así como con su legislación nacional y sus compromisos internacionales.

Como parte de sus informes periódicos, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) siguió el proceso legislativo y compartió con las autoridades competentes recomendaciones basadas en las normas internacionales. Aunque muchas de las cuestiones controvertidas quedaron resueltas en su versión final, la ley sigue suscitando preocupación.

El ACNUDH recomienda que el Gobierno de Ucrania elabore, como se establece en la ley del idioma, una ley sobre la realización de los derechos de las minorías nacionales de Ucrania a fin de garantizar una correlación justa entre la protección de los derechos de las minorías y la preservación del idioma del Estado como instrumento de integración en la sociedad. Esto debe hacerse sin demoras indebidas.

La Comisión de Venecia del Consejo de Europa también está examinando la ley. Se espera que el proyecto de dictamen sea debatido por la Comisión tras las elecciones parlamentarias del 21 de julio.

En ese contexto, acogemos con beneplácito la declaración que previamente formuló el Presidente Zelenskyi en el sentido de que se llevará a cabo un análisis exhaustivo de la ley. Esperamos que esto allane el camino para la adopción de nuevas medidas que salvaguarden los derechos de las minorías.

La Oficina del Alto Comisionado para las Minorías Nacionales de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) también ha asesorado a

las autoridades ucranianas sobre cuestiones lingüísticas con el fin de garantizar una legislación equilibrada que una a la diversa sociedad ucraniana. Por lo tanto, acojo con beneplácito la disposición del Alto Comisionado de la OSCE, Sr. Lamberto Zannier para informar personalmente al Consejo sobre la cuestión.

Es la cuarta vez, desde que se inició 2019, que el Consejo de Seguridad se reúne para examinar el tema de Ucrania. La actual transición política en Ucrania tiene como telón de fondo el conflicto en curso en Dombás, muchos de cuyos residentes siguen enfrentando a diario las graves dificultades asociadas a un conflicto activo.

En las últimas semanas hemos visto indicios de que, con suficiente voluntad política en el Grupo de Contacto Trilateral, es posible adoptar medidas concretas para mejorar la situación humanitaria y de seguridad a lo largo de la línea de contacto. Acogemos con beneplácito la retirada de las tropas y la extracción del equipo en el puesto de control de Stanitsa Luganskaya el 26 de junio, según informó la Misión Especial de Observación de la OSCE en Ucrania. Es preciso seguir ampliando la implementación de esas medidas. Esperamos que se adopten otras medidas de fomento de la confianza, como la restauración del puente peatonal de Stanitsa Luganskaya y la liberación de los detenidos.

No obstante, observamos con pesar la persistente incapacidad para llegar a un acuerdo sobre un alto el fuego. Deseamos hacernos eco una vez más del llamamiento de la OSCE para que todos los interesados trabajen de manera constructiva, incluso durante la reunión del Grupo de Contacto Trilateral de mañana, a fin de llegar cuanto antes a un acuerdo sobre esta cuestión. La implementación de un alto el fuego duradero debe ir acompañado de la retirada de las armas pesadas de las zonas pobladas, la retirada de las fuerzas y la protección de los civiles y la infraestructura civil esencial.

La situación en la línea de contacto sigue siendo impredecible e inestable. La escalada periódica de las hostilidades genera diversos niveles de intensidad en la intervención militar. A pesar de los continuos incidentes de seguridad y las limitaciones de sus actividades, la Misión Especial de Observación de la OSCE, bajo la dirección del nuevo Observador Jefe, Embajador Halit Çevik, continúa llevando a cabo su mandato crucial.

Entretanto, el costo humano del conflicto sigue aumentando. La población civil sigue siendo objeto de ataques y sufre a diario los bombardeos indiscriminados, así como la amenaza de las minas terrestres. Solo este año, hasta el 30 de junio, el ACNUDH había registrado 91 víctimas civiles a consecuencia del conflicto: 13 muertos y 78 heridos. Los enfrentamientos también siguen dañando y alterando la infraestructura civil. De mayo a junio, la estación de filtrado de Donetsk, que abastece de agua limpia a unas 380.000 personas a ambos lados de la línea de contacto, fue objeto de ataques en tres ocasiones distintas. En lo que va de año, las instalaciones de abastecimiento de agua han sido objeto de ataques en más de 60 ocasiones. Las escuelas también han recibido 17 ataques, ya más que en 2018.

Reiteramos una vez más que las partes en el conflicto deben adoptar todas las precauciones necesarias para evitar causar daño a los civiles. Todos deben respetar el derecho internacional humanitario a fin de proteger a los civiles y su acceso a los servicios esenciales. Las organizaciones humanitarias están brindando socorro a las comunidades más vulnerables a ambos lados de la línea de contacto, pero el acceso seguro, previsible y sostenido a todos los necesitados sigue siendo complicado. Ninguna parte debe politizar ni manipular la labor de dichas organizaciones.

El Consejo aprobó por unanimidad el conjunto de medidas para la aplicación de los acuerdos de Minsk en su resolución 2202 (2015), de 17 de febrero de 2015. En la declaración de la Presidencia S/PRST/2018/12, de 6 de junio de 2018, el Consejo reafirmó una vez más por unanimidad el carácter central de los acuerdos de Minsk, y el 12 de febrero de 2019 celebró una sesión especial (véase S/PV.8461) centrada en la aplicación de los acuerdos de Minsk. Las Naciones Unidas esperan que todas las inquietudes relacionadas con los acuerdos de Minsk se aborden mediante un diálogo constructivo en el marco de los formatos de negociación existentes, respetando plenamente el espíritu y la letra de los acuerdos y con miras a aplicarlos en su totalidad.

Ucrania tiene hoy la oportunidad de consolidar aún más su historial de reformas y de revitalizar los esfuerzos diplomáticos para resolver el conflicto que perdura desde hace ya cinco años en el este del país. Eso requerirá, ante todo, la voluntad política de todas las partes interesadas en la crucial búsqueda de la paz. Abrigamos la esperanza de que, tras las elecciones parlamentarias y la formación de un nuevo Gobierno, las recientes declaraciones alentadoras vayan seguidas de medidas concretas por parte de todos los agentes para lograr finalmente una dinámica positiva en la aplicación de los acuerdos de Minsk.

En su mensaje de felicitación al Presidente Zelenskyi, el Secretario General subrayó el pleno apoyo de las

Naciones Unidas a los esfuerzos cruciales de los Cuatro de Normandía, el Grupo de Contacto Trilateral y la OSCE para resolver el conflicto en el este de Ucrania. Reafirmó además el compromiso de las Naciones Unidas con la soberanía, la independencia y la integridad territorial de Ucrania, en el marco de sus fronteras reconocidas internacionalmente, de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad.

En un entorno regional y mundial cada vez más inestable, la oportunidad de resolver el conflicto en el este de Ucrania es también una oportunidad de lograr una mayor paz y seguridad en Europa. No debemos perderla.

El Presidente: Doy las gracias a la Sra. DiCarlo por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el Sr. Zannier.

Sr. Zannier (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En respuesta a su invitación para informar al Consejo de Seguridad, me complace compartir algunas de mis reflexiones sobre la cuestión que nos ocupa, de conformidad con mi mandato en el ámbito de la prevención de conflictos y en la medida en que me lo permite la cláusula de confidencialidad.

Esta semana, paralelamente al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, mi Oficina convocará una reunión con otras organizaciones regionales para examinar la forma en que las políticas de integración satisfactorias pueden ayudar a fortalecer la coherencia de las sociedades diversas y su resiliencia frente a los conflictos y las crisis. En particular, nos centraremos en el papel de la juventud y en la importancia de políticas equilibradas en el ámbito de la educación como instrumentos para promover la plena participación de todos los miembros de la sociedad en la vida pública.

A lo largo de los años, mi Oficina ha elaborado un conjunto de directrices y recomendaciones que abordan cuestiones importantes, como la educación y la utilización del idioma, y esas recomendaciones constituyen la base de nuestra colaboración con todos los Estados miembros pertinentes de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE). También se basa en aquellas directrices y recomendaciones en virtud de las cuales los sucesivos Altos Comisionados para las Minorías Nacionales han cooperado durante más de dos decenios con las autoridades de Ucrania sobre diversos conjuntos de políticas relacionadas con la integración de la diversa sociedad ucraniana, en particular sobre cuestiones relativas al idioma y la educación. Desde que asumí el cargo, he seguido de cerca la aprobación de la ley sobre la educación de 2017 y todas las etapas del proceso de redacción de la ley sobre la necesidad de garantizar la utilización del ucraniano como idioma estatal.

En ese sentido, he visitado Ucrania en varias ocasiones para conversar con las autoridades, los representantes de las comunidades minoritarias nacionales y otros interlocutores pertinentes. Como he señalado en varias ocasiones en mis intercambios con el Gobierno y la Rada Suprema de Ucrania, Ucrania tiene todo el derecho de reforzar el papel del idioma del Estado para fomentar un sentido de pertenencia compartido. Sin embargo, los pasos en ese sentido deben compensarse con esfuerzos concertados para dar cabida a la diversidad étnica y lingüística del país. Por consiguiente, los derechos de las minorías, incluidos los relativos al idioma y la educación, han de tenerse en cuenta y respetarse, de conformidad con los compromisos contraídos por Ucrania en el marco de la OSCE y las normas internacionales.

Lo ideal sería lograr una política lingüística equilibrada y pragmática con medios e incentivos positivos en lugar de castigos, así como tener en cuenta las especificidades regionales, también con miras a facilitar el progreso hacia la solución del conflicto en Ucrania y sus alrededores. Esto contribuiría a crear un entorno propicio para aumentar el uso del idioma del Estado como instrumento para la integración.

En todas las etapas del proceso se deben celebrar consultas exhaustivas con todas las partes interesadas pertinentes, incluidas las minorías nacionales, a fin de alcanzar un amplio consenso social, aumentar el sentido de titularidad y alcanzar una política aceptable para todos e inclusiva. La opinión y las aportaciones de las instituciones internacionales pertinentes, incluida la Comisión de Venecia del Consejo de Europa, pueden contribuir a garantizar que la legislación relativa al idioma esté en consonancia con las normas internacionales. La legislación relativa al idioma y a las minorías nacionales se debe elaborar de manera amplia a fin de garantizar la coherencia y evitar las lagunas en el marco legislativo relativo a las minorías nacionales.

Durante mi visita a Kiev, en mayo, se promulgó la ley que garantiza la utilización del ucraniano como idioma del Estado. Por consiguiente, hablé de esa ley y de otra posible legislación futura para regular la utilización de los idiomas en el país con la Presidencia saliente y varios ministerios, así como con los Presidentes de todos los comités pertinentes de la Rada Suprema.

Compartí también mis opiniones sobre la política lingüística de Ucrania en un artículo de opinión publicado en vísperas de mi visita, y en una carta que dirigí al Presidente Zelenskyi después de mi visita, en la que expuse los posibles caminos y señalé que la cuestión lingüística se debía abordar de una manera que uniera a la sociedad diversa ucraniana, en lugar de dividirla. Asimismo, tomé nota de que el Presidente Zelenskyi había dicho lo mismo en su discurso de investidura.

En cuanto al texto de la ley, a continuación expongo las principales consideraciones que quisiera señalar a la atención del Consejo de Seguridad.

En comparación con el texto aprobado en la primera lectura, en la versión promulgada se introducen períodos de transición diferenciados para la aplicación de las disposiciones lingüísticas en los diversos ámbitos de utilización del idioma del Estado. Acojo con satisfacción el hecho de que en la ley sobre el idioma del Estado se extienda el período de transición para la aplicación del artículo 7 de la ley sobre la educación hasta 2023 para los idiomas de la Unión Europea. Sin embargo, la distinción entre los idiomas de la Unión Europea y los de terceros países, tal como destacó la Comisión de Venecia en referencia a la ley sobre la educación, sigue siendo motivo de preocupación. Persisten los elementos de un enfoque punitivo. En la ley se establece la Oficina del Plenipotenciario, no solo con el mandato de supervisar la aplicación de la ley sobre el idioma del Estado, sino también con la facultad de emitir advertencias e imponer multas.

Tomé nota también de la referencia en la ley y del compromiso de las autoridades de aprobar legislación para hacer realidad los derechos de las minorías nacionales en un plazo de seis meses, lo que considero una intención positiva. Sin embargo, más allá de ese compromiso declarado, en la ley sobre el idioma del Estado, en su forma actual, no se aporta una claridad jurídica suficiente ni se garantiza la protección de los derechos lingüísticos de las personas pertenecientes a minorías nacionales. Por lo tanto, a la espera de la aprobación de esa posible futura ley relativa a los derechos de las minorías nacionales, la protección de sus derechos lingüísticos sigue sin estar clara.

Lo ideal sería que la política lingüística de Ucrania se complementara con la modernización del marco jurídico general de protección de los derechos de las minorías nacionales, en particular en la esfera lingüística, gracias a la introducción de una ley amplia. Hay que consultar a todas las partes interesadas que corresponda, en particular a los representantes de las minorías nacionales, acerca de la elaboración de esa legislación.

En lo que respecta a mi institución, sigo dispuesto y comprometido a ayudar a los nuevos dirigentes y al nuevo Gobierno en la elaboración de una nueva política pragmática y con visión de futuro, especialmente en la esfera de la educación, mediante la que se cumplirían los compromisos internacionales de Ucrania y se sentarían bases sólidas para desarrollar una sociedad bien integrada y unida.

El Presidente: Agradezco al Sr. Zannier por la información que nos ha brindado.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones.

Sr. Nebenzia (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Damos las gracias a la Presidencia peruana por la organización de la sesión de hoy.

Para comenzar, quisiera decir que estamos totalmente de acuerdo con el hecho de que la protección y la promoción del idioma de una nación es responsabilidad de todos los Estados, incluida Ucrania. No nos oponemos al idioma ucraniano, que, dicho sea de paso, se entiende, se ama y se respeta en Rusia. Sin embargo, hablamos en defensa del idioma ruso. De manera sesgada, las autoridades ucranianas han adoptado métodos draconianos medievales para erradicarlo. Han prohibido las comunicaciones en ruso en la mayoría de los espacios públicos, lo cual contraviene todas las convenciones que protegen los intereses de las minorías nacionales y los derechos humanos básicos. Con ello se pone en tela de juicio el sentido común y las normas básicas de la conducta civilizada.

Tomemos el ejemplo de una entrevista con el Sr. Mykyta Poturaev, candidato a la Rada Suprema y asesor del Presidente de Ucrania sobre cuestiones políticas. En esa entrevista propuso que el idioma ruso pase a llamarse “roso” y que Rusia sea rebautizada “Moscovia”. También propuso que el idioma ruso se utilice como arma contra nuestro país.

En previsión de la cuestión que ciertamente escucharemos hoy, ¿en qué medida la cuestión del idioma es pertinente para el programa de trabajo del Consejo de Seguridad? Está directamente relacionada con su programa de trabajo. El documento firmado por el ex Presidente Poroshenko el 15 de mayo constituye una violación directa de la letra y el espíritu del conjunto de medidas para la aplicación de los acuerdos de Minsk, aprobado mediante la resolución 2202 (2015). Por lo

tanto, todos debemos proporcionar una evaluación imparcial de principios de la nueva ley ucraniana. Espero que todos nuestros colegas puedan resistir la tentación de escudar a Kiev de la crítica justificada que se deriva de la aprobación de esa ley y de dedicar nuestra reunión a otros temas. Recordemos que las principales disposiciones del documento, en el que se contempla la ucranización forzada sumamente brutal de todas las esferas de la vida pública y se introducen gradualmente multas por no utilizar el idioma ucraniano, entran en vigor hoy. Los ciudadanos de habla rusa del país se verán privados de la oportunidad de ser educados en su lengua materna, en particular en las universidades y escuelas.

Hoy no voy a repetir lo que ya dije ni daré ejemplos concretos del texto de la ley. Ya lo hice el 20 de mayo (véase S/PV.8529). Desde entonces, ni nosotros ni los residentes de habla rusa del país hemos tenido ningún motivo para adoptar un enfoque diferente del problema. El problema no es un asunto interno de Ucrania. Rechazamos categóricamente esa interpretación. Para quienes verdaderamente comprenden la historia reciente de Ucrania, es evidente que la cuestión de la identidad lingüística y cultural forma parte esencial de la fractura trágica que el país ha sufrido desde el golpe de Estado del Maidán de 2014. Los representantes del Maidán que se hicieron con el poder expresaron la amenaza de prohibir el ruso como idioma oficial en la parte sudoriental. Ello, a su vez, llevó a divisiones internas y a enfrentamientos, que desembocaron en la crisis y la división territorial actuales.

En consecuencia, si no hay una solución para el problema en un espíritu de consenso público y armonía, no podrán lograrse verdaderos progresos hacia la cohesión y, en consecuencia, no se podrá poner fin al conflicto interno fratricida en la parte oriental de Ucrania. Quienes intentan defender los actos de las autoridades del Maidán sostienen que esos actos tienen el objetivo de apoyar el idioma del Estado como cuestión relativa a los idiomas de las minorías nacionales. Esto incluye también a los ucranianos de habla rusa. Esto podría parecer lógico, pero cualquier experto objetivo sobre Ucrania confirmaría que ese enfoque difícilmente puede aplicarse en ese país. Los ciudadanos de habla rusa de Ucrania no son una minoría nacional en el sentido tradicional del término. A pesar de las estadísticas oficiales del Maidán, según las cuales supuestamente el idioma ruso ya no se habla en Ucrania, todas las demás fuentes y encuestas demuestran que para la mayoría de la población de Ucrania el ruso sigue siendo la lengua materna o la lengua preferida de comunicación.

Según la empresa estadounidense de análisis Gallup, a finales de la década de 2000 el 83 % de los encuestados en Ucrania dijo que el ruso era el idioma que preferían utilizar y una materia de suma importancia en la enseñanza escolar. El buscador Google reveló en 2014 que más del 90 % de las búsquedas hechas en Ucrania se hicieron en el idioma ruso. Incluso los acérrimos propagandistas del Maidán se ven obligados a admitir que, para por lo menos el 25 % de los residentes ucranianos, el ruso es la lengua materna. ¿Acaso no dejan claro esas estadísticas que las medidas restrictivas y punitivas contra el idioma ruso en ese país avivan, cuando menos, las divisiones y los enfrentamientos sociales? A propósito, las nuevas autoridades ucranianas, que recibieron el apoyo del 75 % de los ucranianos en las elecciones presidenciales más recientes, expresaron desde el principio mismo sus dudas acerca de la rectitud de la política de ucranización forzada del país y la formación de lo que prácticamente es una inquisición lingüística. El nuevo Presidente, Sr. Volodymyr Zelenskyi, y su equipo dejaron claro en reiteradas ocasiones que, tras la formación de un nuevo Parlamento de Ucrania, tenían la intención de examinar la inadmisibilidad de la ley sobre el idioma del Estado de Ucrania.

El Parlamento de Ucrania —la Rada Suprema— también tiene varias preguntas acerca de la ley. El 21 de junio, los parlamentarios presentaron una solicitud ante el Tribunal Constitucional de Ucrania relativa a la ley sobre el idioma del Estado de Ucrania, ya que es incompatible con la Constitución, viola el derecho de los ciudadanos a utilizar su lengua materna y, por consiguiente, crea un clima de intolerancia en la sociedad. Precisamente hoy, en la Rada Suprema, se presentó un proyecto de ley para derogar la ley sobre el idioma del Estado, que viola el Convenio Marco para la Protección de las Minorías Nacionales y la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias del Consejo de Europa.

En esas circunstancias, hoy mucho depende de nosotros. Los miembros del Consejo pueden hacerle el juego a los políticos del Maidán, que, encabezados por el ex Presidente Poroshenko, se han desacreditado a sí mismos, y pretender que la ley sobre el idioma del Estado debe aprobarse discretamente y sin críticas, o pueden dar a entender con claridad que la lucha por la preservación de la identidad nacional y cultural no debe dar lugar a la violación de los derechos de la población de habla rusa en Ucrania. En particular, el ex Presidente Poroshenko declaró recientemente que, mientras el Sr. Zelenskyi hable en ruso, el país está en peligro. En ese sentido, otros activistas denominados nacionalistas del Maidán lo

amenazaron reiteradamente. No existe consenso sobre el problema lingüístico en Ucrania. La aprobación de la ley sobre el idioma fue una decisión puramente política, que no refleja la opinión de la población ucraniana, la situación actual en el país o las características singulares de la sociedad multinacional ucraniana.

A fin de no favorecer esa lógica distorsionada y peligrosa para Ucrania, proponemos que se dé a entender a las claras el apoyo del Consejo a la unidad y la cohesión entre los ucranianos, en vez de las divisiones. Esa es la única manera en que, juntos, podremos demostrar, no de palabra sino en los hechos, nuestro compromiso común con los acuerdos de Minsk, que Ucrania se niega categóricamente a cumplir.

Sr. Hunter (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): El apoyo de los Estados Unidos a la soberanía y la integridad territorial de Ucrania es inquebrantable. Estamos decididos a colaborar con el pueblo de Ucrania para promover la democracia y la prosperidad y erradicar la corrupción. El Presidente Trump destacó ese mensaje transmitido al Presidente Zelenskyi tras unas elecciones competitivas pacíficas, que reflejaron la vibrante democracia de Ucrania.

Las acciones de Rusia en Ucrania desde 2014 han causado alrededor de 13.000 muertes relacionadas con el conflicto, incluidos más de 300 soldados ucranianos que resultaron muertos o heridos este año en el conflicto en el este de Ucrania, azuzado por Rusia. Ante la agresión de Rusia y sus esfuerzos por socavar el país, Ucrania sigue creciendo más unida, más cohesionada, más resiliente y más fuerte.

Celebramos la ocasión de debatir hoy los problemas que enfrentan los grupos minoritarios de Ucrania. Desde 2014, las fuerzas de ocupación rusas han llevado a cabo una campaña de violencia, que incluye decenas de ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas, encarcelamientos y torturas, contra los tártaros de Crimea, las minorías étnicas ucranianas y otros. Pedimos a Rusia que ponga fin a sus abusos sistemáticos contra la comunidad tártara de Crimea de Ucrania, los nacionales ucranianos en Crimea y la región de Dombás.

Observamos con inquietud la supresión de la educación por parte de Rusia en los idiomas de las minorías nacionales de Crimea. Según la información recopilada por la Misión de las Naciones Unidas de Vigilancia de los Derechos Humanos en Ucrania, este año, solo 249 niños reciben educación en el idioma ucraniano, con respecto a 12.694 niños en el año escolar anterior.

En contraste, encomiamos el apoyo del Presidente Zelenskyi a la promoción de los esfuerzos por utilizar el idioma ucraniano para fomentar la unidad nacional. Mientras que el Presidente Zelenskyi ha prometido adoptar medidas para fortalecer las relaciones entre Kiev y los ucranianos que viven en el este de Ucrania, Rusia socava perpetuamente la unidad, como ha demostrado recientemente su decisión de expedir pasaportes para los ucranianos que residen en las zonas de conflicto.

En este contexto sombrío, tomamos nota de que mañana se cumplirán cinco años del derribo del vuelo MH17 de Malaysia Airlines, que causó la muerte de 298 civiles inocentes. Los Estados Unidos transmiten una vez más sus más sinceras condolencias a las familias y los amigos de las víctimas, y pide justicia en nombre de quienes perdieron la vida.

Como constatan las conclusiones del Equipo Conjunto de Investigación, el lanzamisiles BUK utilizado para derribar el avión de pasajeros era de propiedad rusa y fue asignado a la 53ª Brigada Antiaérea de Rusia. El lanzamisiles fue introducido en el territorio soberano de Ucrania, el lanzamiento se produjo desde el territorio controlado por Rusia y las fuerzas dirigidas por Rusia en el este de Ucrania, y después fue devuelto al territorio ruso. Recordamos la exigencia del Consejo de Seguridad de hacer rendir cuentas a los responsables y que todos los Estados cooperen plenamente en los esfuerzos por establecer la rendición de cuentas. Hacemos un llamamiento a Rusia para que respete la resolución 2166 (2014) y se adhiera a ella, y garantice que todas las personas acusadas que se encuentran actualmente en Rusia enfrenten la justicia.

Más recientemente, Rusia intensificó sus actividades agresivas cuando bloqueó el paso legal de embarcaciones navales ucranianas y, en noviembre, las atacó cerca del estrecho de Kerch. Los Estados Unidos piden a Rusia que respete la soberanía e integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente, incluidas sus aguas territoriales, y reiteramos nuestro llamamiento a Rusia para que libere de inmediato a los tripulantes y los buques navales ucranianos retenidos. Esa sería una importante demostración de la disposición de Rusia de colaborar de manera más constructiva con Ucrania.

Rusia debe poner fin a su ocupación de la península de Crimea de Ucrania. Nuestras sanciones relacionadas con Crimea seguirán vigentes hasta que Rusia restituya el control de la península a Ucrania, y nuestras sanciones contra Rusia por su agresión en el este

de Ucrania seguirán en vigor hasta que Rusia aplique plenamente los acuerdos de Minsk. Como afirmó el Secretario Pompeo en nuestra declaración sobre Crimea el año pasado, los Estados Unidos rechazan el intento de anexión de Crimea por parte de Rusia y se comprometen a mantener esa política hasta que se restablezca la integridad territorial de Ucrania.

Sr. De Rivière (Francia) (*habla en francés*): Doy las gracias a la Sra. Rosemary DiCarlo y al Sr. Lamberto Zannier por sus exposiciones informativas sobre la difícil situación que enfrenta Ucrania debido a un conflicto que, cabe recordar, se ha cobrado más de 13.000 vidas.

Esta situación no es el resultado de la aprobación, el 25 de abril, de la ley sobre el uso del ucraniano como idioma nacional. Esta ley de ninguna manera constituye una amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Incumbe a los ucranianos adoptar sus propias decisiones con respecto a su política lingüística, en un marco de respeto de sus compromisos europeos e internacionales. Las elecciones parlamentarias anticipadas, que se celebrarán el próximo domingo, contribuirán a ello.

No obstante, las múltiples violaciones de la soberanía e integridad territorial de Ucrania desde 2014 son motivo de gran preocupación y constituyen una amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Deseo aprovechar la ocasión para reafirmar la adhesión de Francia a la integridad territorial, la independencia y la soberanía de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente. Francia no reconoce, y no reconocerá, la anexión ilegal de Crimea. Asimismo, reitero la condena de Francia de la decisión de Rusia de facilitar el otorgamiento de la ciudadanía rusa a los ciudadanos ucranianos que residen en determinadas zonas de las provincias de Donetsk y Lugansk. Al actuar así, Rusia socava de manera deliberada el espíritu de los acuerdos de Minsk.

Al conmemorarse mañana el quinto aniversario del trágico derribo del vuelo MH17 de Malaysia Airlines, nuestros pensamientos están con las familias y los seres queridos de las 298 víctimas. Merecen la verdad, que se identifique a los responsables y se haga justicia de conformidad con la resolución 2166 (2014).

Además, Francia pide una vez más la liberación de los 24 marineros ucranianos capturados durante el incidente naval acaecido en el estrecho de Kerch en noviembre, como también exigió el Tribunal Internacional del Derecho del Mar.

Ahora quisiera subrayar dos aspectos

En primer lugar, en las últimas semanas y días, ha habido algunos avances positivos. Bajo el liderazgo del Presidente ucraniano, Sr. Volodymyr Zelenskyi, a partir del 5 de junio, se reanudó de manera constructiva la labor del Grupo de Contacto Trilateral. Una vez más, a iniciativa de las nuevas autoridades ucranianas, el 30 de junio, se llevó a cabo la separación de la zona piloto de Stanitsa Luganskaya. Ello representa un avance notable en el ámbito de la seguridad, que allana el camino para mejorar la situación humanitaria. Asimismo, quisiera encomiar la reanudación de los contactos bilaterales al más alto nivel entre Ucrania y Rusia, que se concretó en una primera conversación telefónica, el 11 de julio, entre el Presidente de Ucrania y el Presidente de la Federación de Rusia.

El segundo aspecto es que sobre la base de estos primeros acontecimientos positivos, ahora es preciso crear una dinámica que genere la confianza que es indispensable para resolver el conflicto. Tenemos una responsabilidad ante los 3,5 millones de personas que sufren día a día como consecuencia del conflicto. Por este motivo, Francia, junto con Alemania, sigue firmemente comprometida con el formato de Normandía. El 12 de julio, Francia organizó en París una reunión de asesores diplomáticos con arreglo a este formato y, en este contexto, se reanudaron sus actividades, lo cual permitió fomentar los intercambios constructivos. Se acordó un conjunto de medidas prioritarias que deberán adoptar las partes en las próximas semanas. Ahora tienen la responsabilidad de garantizar su aplicación.

Asimismo, es especialmente necesario avanzar con rapidez en cuanto al intercambio de prisioneros, el último de los cuales tuvo lugar en diciembre de 2017, un alto el fuego que goce de auténtico respeto, la mejora de la situación humanitaria, la retirada de armas pesadas y la remoción de minas. Una vez que se haya establecido el marco jurídico necesario, las elecciones locales democráticas permitirán aplicar las disposiciones en materia de descentralización previstas en los acuerdos de Minsk.

Para concluir, permítaseme instar a todos a mantener la vigilancia. Aunque son alentadores, los avances recientes siguen siendo frágiles. Las circunstancias actuales ofrecen la oportunidad de generar un impulso nuevo, más positivo y constructivo para reactivar el proceso de paz. Nos incumbe a todos aprovechar esta ocasión y optar por el difícil camino del diálogo y la cooperación. Los acuerdos de Minsk pronto cumplirán cinco años; ha llegado el momento de por fin ponerlos en práctica.

Sr. Singer Weisinger (República Dominicana): Quisiéramos expresar nuestro agradecimiento por la

invitación a esta sesión y, de igual manera, a la Sra. DiCarlo y al Sr. Zannier, por haber presentado sus importantes exposiciones informativas.

La República Dominicana aprovecha la ocasión para saludar la toma de posesión de nuevo Presidente ucraniano, Sr. Vladimir Zelenski, y acogemos con beneplácito los pronunciamientos de priorizar la solución del conflicto en la región este de su país. Le deseamos muchos éxitos en su gestión de Gobierno.

El Consejo, al igual que la comunidad internacional, recibieron los Acuerdos de Minsk como la expresión del interés legítimo de las partes para lograr una paz sostenible y perdurable. Sin embargo, cuatro años después de la firma de los acuerdos, seguimos presenciando continuas violaciones del alto el fuego, las preocupantes necesidades con respecto a la asistencia humanitaria a los civiles en las zonas de conflicto, la alarmante cifra de afectados por el hambre y la miseria, que ronda los 4 millones de personas, y la penosa realidad que viven más de 1,5 millones de desplazados internos que aún no pueden regresar a sus hogares. A esto se le suman las constantes medidas unilaterales que, de hecho, no contribuyen al avance del proceso de paz.

Dicho lo anterior, invitamos nuevamente a las partes a flexibilizar sus posiciones y abrir paso al diálogo, a reafirmar su compromiso por la paz, el multilateralismo y la solución pacífica de controversias. La República Dominicana exhorta a las partes a velar por el interés colectivo, el respeto de los derechos humanos y las garantías y libertades de todos sus habitantes, tanto de las mayorías como de las minorías, incluidos los derechos y las prerrogativas relativos al idioma de estas poblaciones.

En el contexto de la presente reunión, es esencial realizar una valoración imparcial de la situación de las minorías. Para ello, reiteramos que es necesario mantener un diálogo con todas las partes relevantes. Se hace necesario seguir avanzando sin demora hacia una solución sostenible. Para lograrlo, las partes están llamadas a abstenerse de cualquier acción unilateral que pueda obstaculizar el proceso de implementación de los acuerdos y dificultar los esfuerzos que se realizan para lograr la consolidación de la paz en el pueblo ucraniano y su entorno.

Para concluir, la República Dominicana reitera su reconocimiento de la unidad, la integridad territorial y la soberanía de Ucrania de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas. Al mismo tiempo, aprovechamos para resaltar los continuos esfuerzos y el acostumbrado respaldo de esta organización y de la comunidad internacional para apaciguar las adversidades que sufre el pueblo ucraniano en medio del conflicto que los afecta desde hace años. En este orden de ideas, invitamos a que se mantengan las condiciones que permitan continuar con el diálogo entre las partes en el actual formato de Normandía y el Grupo de Contacto Trilateral e insistimos en la plena implementación de los Acuerdos de Minsk para poner fin a los conflictos y restaurar la paz y la seguridad internacionales en Ucrania y la región.

Sr. Syihab (Indonesia) (*habla en inglés*): En primer lugar, deseo dar las gracias a la Secretaria General Adjunta, Sra. Rosemary DiCarlo, y al Alto Comisionado, Sr. Lamberto Zannier, por sus amplias exposiciones informativas.

Asimismo, quisiera felicitar al pueblo de Ucrania por la toma de posesión del Presidente Volodymyr Zelenskyi el 20 de mayo. Deseamos al Presidente y al pueblo de Ucrania el mayor de los éxitos frente a todos los retos que tiene ante sí Ucrania en su camino hacia la paz y la prosperidad.

En muchas ocasiones anteriores, Indonesia ha declarado su posición en relación con el respeto de la soberanía y la integridad territorial de Ucrania, así como con la no injerencia en sus asuntos internos. También hemos reiterado la necesidad de que todas las partes ejerzan la moderación, gestionen la crisis responsablemente y defiendan el derecho internacional. Consideramos que es fundamental que todas las partes involucradas apliquen cabalmente la resolución 2202 (2015). Permítaseme destacar los siguientes aspectos.

En primer lugar, respetamos totalmente la competencia de Ucrania en sus asuntos internos, entre ellos, el establecimiento del idioma ucraniano como idioma nacional del país, como se estipula en la ley aprobada el 15 de mayo. Indonesia, como país que cuenta con más de 300 grupos étnicos y en el que se hablan más de 700 lenguas, es plenamente consciente del poder unificador de un idioma, que es precisamente la esencia del lenguaje: unir a las personas, en lugar de dividirlas. Ese ha sido siempre nuestro credo, y esperamos que este talante inclusivo, incluido el respeto de los derechos de las minorías, esté siempre presente para garantizar una sociedad unida y una paz duradera en Ucrania. Por lo tanto, tomamos nota y nos congratulamos de la intención del Presidente Zelenskyi de llevar a cabo un análisis exhaustivo de la legislación para velar por que se respeten plenamente los derechos constitucionales e intereses de los ciudadanos ucranianos de todas las etnias, religiones y orígenes.

En segundo lugar, no podemos dejar de insistir en la importancia de cumplir con los compromisos convenidos

internacionalmente. Todas las partes tienen la responsabilidad de cumplir sus compromisos, como se establece en el conjunto de medidas para la aplicación de los Acuerdos de Minsk que figuran en la resolución 2202 (2015). El cumplimiento pleno de esos compromisos es esencial para resolver pacíficamente el conflicto y evitar una mayor escalada de la misma. Una vez más, instamos a todas las partes a que demuestren la voluntad política necesaria para procurar que el conflicto finalice lo antes posible y llevar la paz y la estabilidad a Ucrania. Todas las partes deben dejar de recurrir a cometer actos que puedan interpretarse como perjudiciales para el cumplimiento de los compromisos acordados.

En tercer lugar, encomiamos y apoyamos la labor de todas las partes, incluida la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y el Grupo de Contacto Trilateral, para facilitar y vigilar la aplicación de los Acuerdos de Minsk. Instamos a todas las partes a apoyar y asegurar la aplicación del mandato de la OSCE y su participación efectiva.

Por último, permítaseme reiterar que la crisis solo puede resolverse de forma duradera mediante un verdadero diálogo entre las partes, con el apoyo de las Naciones Unidas y la comunidad internacional. Respaldamos plenamente todas las iniciativas constructivas encaminadas a resolver el conflicto en Ucrania de manera pacífica, de conformidad con el derecho internacional y los principios estipulados en la Carta de las Naciones Unidas.

Sr. Wu Haitao (China) (*habla en chino*): Doy las gracias a la Secretaria General Adjunta, Sra. DiCarlo, y al Alto Comisionado, Sr. Zannier, sus exposiciones informativas.

China siempre ha adoptado una posición objetiva e imparcial con respecto a la cuestión de Ucrania. Respetamos la soberanía y la integridad territorial de todos los países, incluida Ucrania. China considera que todas las partes afectadas deben aplicar plenamente la resolución 2202 (2015) y los nuevos Acuerdos de Minsk, deben mantener su compromiso con respecto a la orientación general de la solución política y buscar activamente una solución amplia, duradera y equilibrada a la cuestión de Ucrania.

La situación en Ucrania entraña complejos factores históricos y contemporáneos. China apoya a las partes interesadas en sus esfuerzos por resolver cuanto antes las diferencias de trascendencia que tienen mediante el diálogo y las negociaciones, atendiendo y dando cabida a las preocupaciones legítimas de todas las regiones y los grupos étnicos de Ucrania a fin de llegar a una solución definitiva que sea aceptable para todas las partes.

El Consejo de Seguridad debería seguir un enfoque constructivo y crear un entorno externo favorable para resolver satisfactoriamente las cuestiones pertinentes; promover la paz, la estabilidad y el desarrollo en Ucrania; fomentar la armonía entre sus diversas comunidades étnicas y mejorar la convivencia pacífica entre Ucrania y otros países de la región.

Sr. Allen (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Zannier por su exposición informativa.

Cuando el Consejo de Seguridad decidió no celebrar una sesión sobre este tema el día de la toma de posesión del Presidente Zelenski, el Embajador ruso acusó al Consejo de censura. Pues bien, no hay censura. Aquí estamos, debatiendo la cuestión. En ese momento, se ofreció a Rusia otra fecha si lo deseaba, pero Rusia insistió en que debíamos reunirnos el día de la toma de posesión. ¿Cuál de los países reunidos en torno a esta mesa no habría considerado esto innecesario, provocador e irrespetuoso si se hubiera propuesto en su región?

Estamos ahora reunidos, como dijimos entonces que haríamos, hablando sobre Ucrania, y no debería haber censura. Por ese motivo, me ha sorprendido no oír al Embajador ruso explicando por qué Rusia continúa armando a separatistas en el este de Ucrania, por qué Rusia se niega a aplicar los acuerdos de Minsk, por qué continúa manteniendo detenidos ilegalmente a 24 militares ucranianos o por qué persigue a la comunidad tártara en la Crimea ilegalmente anexionada. Estos son las cuestiones que merecen ser objeto de continuas deliberaciones en torno a esta mesa.

Permítaseme hacer referencia a la política de Ucrania con respecto al idioma del Estado. Es importante que abordemos este tema en el contexto de los constantes intentos de Rusia de socavar la independencia de Ucrania. Rechazamos el tenue vínculo que Rusia ha establecido entre la ley lingüística y los acuerdos de Minsk, y exhortamos a Rusia a que cumpla su responsabilidad de defender la paz y la seguridad internacionales cumpliendo sus compromisos contraídos en virtud de los acuerdos de Minsk.

Como se ha dicho, el proyecto de ley relativo a asegurar el funcionamiento del ucraniano como idioma del Estado, aprobado por el Parlamento ucraniano el 25 de abril, se concibió para reforzar el papel del idioma ucraniano en la vida pública. Tomamos nota de que la ley

exige que el Parlamento ucraniano adopte nuevas medidas legislativas sobre la materialización de los derechos de los pueblos indígenas y de las minorías nacionales de Ucrania. Acogemos con satisfacción el hecho de que la ley establece que el Parlamento ucraniano apruebe nuevas medidas legislativas para proteger los derechos de los pueblos indígenas y de las minorías nacionales. Evidentemente, esperamos que Ucrania cumpla con sus obligaciones internacionales, incluso en relación con el Convenio Marco del Consejo de Europa para la Protección de las Minorías Nacionales y con la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias. Estoy de acuerdo con el Sr. Zannier en que la ley lingüística debería unir, en lugar de dividir, a una sociedad diversa.

Los ucranianos continúan sufriendo a consecuencia del conflicto fomentado por Rusia. Casi 13.000 personas han perdido la vida. Rusia niega que proporcione armas y personal, pero, si no tiene nada que ocultar, ¿por qué Rusia y los separatistas a los que Rusia respalda bloquean el acceso de la Misión Especial de Observación de la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa a la frontera entre Ucrania y Rusia que no está bajo el control del Gobierno ucraniano? Además, ¿por qué Rusia aún no ha dado ninguna explicación sobre el derribo en octubre del año pasado, en la frontera que está fuera del control del Gobierno ucraniano, de un vehículo aéreo no tripulado de largo alcance perteneciente a la Misión Especial de Observación? Instamos a Rusia a que haga lo que le corresponde para asegurar que se resuelva la situación humanitaria y de seguridad en el este de Ucrania.

Hace tres meses, al día siguiente de la arrolladora elección democrática del Presidente Zelenski, Rusia decidió facilitar a los ciudadanos ucranianos residentes en el este de Ucrania la obtención de la ciudadanía rusa. Esto demuestra un claro menosprecio a la soberanía y la integridad territorial de Ucrania y va contra el espíritu y los objetivos de los acuerdos de Minsk. El Reino Unido apoya la disposición de la Unión Europea a responder a esta situación, incluso mediante el no reconocimiento de los pasaportes rusos expedidos en contradicción con los acuerdos de Minsk. Además, recuerdo que fue con el pretexto de proteger a los ciudadanos rusos como Rusia invadió Georgia. Es importante que no haya este tipo de planes respecto de Ucrania.

El Reino Unido celebra los esfuerzos del Presidente Zelenski para hacer frente a la crisis de Ucrania y se muestra dispuesto a apoyar sus esfuerzos orientados a mejorar la situación humanitaria y llevar la paz a Dombás. Además, continuamos apoyando los esfuerzos de nuestros asociados con el proceso de Minsk y estamos preparados para ampliar la asistencia si así se requiere. Todas las partes tienen responsabilidades en virtud de los acuerdos de Minsk, y esperamos ser testigos de la retirada del personal y el armamento ruso suministrados a los separatistas respaldados por Rusia, y del acceso seguro, la entrega y la distribución de ayuda humanitaria a las personas necesitadas. Celebro la información que hoy nos ha aportado la Secretaria General Adjunta DiCarlo sobre algunas de las mejoras recientes a este respecto.

La situación en la Crimea ilegalmente anexionada es desesperada. Deploramos la continua persecución de los tártaros de Crimea, incluida la detención arbitraria de 24 personas en Simferópol en marzo. Instamos a Rusia a que libere de inmediato a todos los presos políticos y permita el acceso sin trabas de las organizaciones de vigilancia de los derechos humanos. Instamos además a Rusia a que libere de inmediato a los 24 marinos navales rusos detenidos desde el 25 de noviembre, de acuerdo con el fallo de 25 de mayo del Tribunal Internacional del Derecho del Mar.

Mañana se cumple el quinto aniversario del derribo del vuelo MH17 de Malaysia Airlines, que desembocó en la trágica muerte de las 298 personas que iban a bordo. Los familiares y amigos de las personas que murieron merecen justicia. Acogemos con satisfacción la inculpación formal de los cuatro individuos acusados de perpetrar esos atentados y exhortamos a Rusia a que coopere plenamente con el enjuiciamiento, de conformidad con la resolución 2166 (2014).

Un día después del abrumador triunfo del Presidente Zelenski en las elecciones democráticas, Rusia promulgó su nueva ley de pasaportes. El día en que el Presidente Zelenski tomaba posesión, Rusia intentaba sin éxito celebrar una sesión del Consejo de Seguridad para distraer la atención. En lugar de cometer esa agresión, ¿por qué Rusia no entra en contacto con el Presidente Zelenski, rebaja las tensiones en el este de Ucrania, en lugar de avivarlas, y se retira del territorio ucraniano?

Queremos entablar un diálogo constructivo con Rusia sobre las cuestiones que importan. Sin embargo, es m motivo de gran pesar que Rusia, mediante sus acciones, continúe violando las normas, los reglamentos y las disposiciones del derecho internacional que todos cuantos estamos reunidos en torno a esta mesa debemos defender. Insto a Rusia a que opte por una vía alternativa, distinta de la que sigue en la actualidad. Ahora bien, mientras no lo haga, la comunidad internacional debe mantenerse resuelta en su oposición a los continuos intentos de Rusia de desestabilizar y menoscabar a Ucrania.

Sra. Wronecka (Polonia) (*habla en inglés*): Permítaseme dar las gracias a la Secretaria General Adjunta DiCarlo y al Sr. Lamberto Zannier por sus aportaciones a la reunión informativa de hoy.

Estamos firmemente convencidos de que las agresiones de Rusia contra la soberanía y la integridad territorial de Ucrania plantean una amenaza directa a la paz y la seguridad internacionales. Al mismo tiempo, la aprobación de una ley por parte de las autoridades legítimas de Ucrania no la plantean. Quisiéramos aprovechar esta oportunidad para destacar algunos hechos sobre la crisis actual en el interior y los alrededores de Ucrania, la cual ha sido provocada y alentada de forma deliberada por la Federación de Rusia desde 2014.

La Misión Especial de Observación de la Organización para Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) presenta informes periódicos sobre las violaciones del alto el fuego, las explosiones y otros incidentes. Los observadores de la Misión registran a diario cientos de violaciones del alto el fuego, incluido el despliegue de armas prohibidas en virtud de los acuerdos de Minsk. La abrumadora mayoría de estas violaciones del alto el fuego, estos despliegues y estas restricciones ilegales de la circulación son llevados a cabo por formaciones militares ilegales controlados y respaldados por Rusia en las zonas de Dombás que no están controladas por el Gobierno ucraniano. Lamentamos que las formaciones armadas controladas por Rusia continúen socavando la eficacia de la Misión Especial de Observación al limitar su libertad de circulación, intimidar a los observadores y atacar los activos de la Misión.

Nadie debería albergar la más mínima duda de que los ataques de Rusia contra Ucrania en 2014 y su anexión ilegal de Crimea fueron un acto de agresión y una flagrante violación de la prohibición del uso de la fuerza. Fue Rusia, y no Ucrania, la que utilizó un remedo de referendo para apoderarse de una parte de un país soberano. Buques rusos atacaron embarcaciones y capturaron a sus tripulaciones en el estrecho de Kerch. Una vez más, eso no fue obra de Ucrania. En este sentido, Ucrania tiene derecho a promover su idioma nacional.

La lista continúa: elecciones ilegales en zonas de Ucrania no controladas por el Gobierno en 2018, la introducción de la zona del rublo y el reconocimiento oficial de documentos utilizados por los cuerpos militares ilegales en determinadas zonas de Dombás. ¿Cómo se puede seguir intentando equiparar las acciones de las dos partes e instar a ambas a que muestren moderación y buena voluntad?

En mayo, el Tribunal Internacional del Derecho del Mar dictaminó que Rusia debía liberar de inmediato los buques capturados en el estrecho de Kerch y a los 24 efectivos. Han pasado casi dos meses desde el fallo y Rusia sigue haciendo caso omiso de la decisión jurídicamente vinculante, ofreciendo en su lugar que los militares sean trasladados y juzgados en territorio ucraniano de acuerdo con la legislación rusa, lo que es obviamente inaceptable.

Pese a que Rusia no ha respetado sus compromisos en materia de seguridad, el Gobierno de Ucrania ha cumplido varios de sus compromisos políticos: el Presidente ha firmado una ley sobre el estatuto especial de Dombás, la Rada Suprema ha aprobado una ley de amnistía y Ucrania ha solicitado en repetidas ocasiones el intercambio de detenidos. Últimamente, la parte ucraniana ha demostrado su compromiso con un enfoque constructivo para lograr la solución del conflicto mediante el inicio de una retirada de sus fuerzas cerca de Stanitsa Luganskaya.

La respuesta sigue siendo desalentadora. A pesar de los progresos logrados en la retirada de Stanitsa Luganskaya, la Misión Especial de Observación de la OSCE sigue informando sobre la presencia militar rusa en zonas donde no debería haberla. Además, la Federación de Rusia no apoyó el llamado alto el fuego con motivo de la cosecha que sugirió Ucrania en la reunión del Grupo de Contacto Trilateral. Es imposible adoptar más medidas políticas, como la celebración de elecciones locales en Dombás con arreglo a la legislación ucraniana, mientras partes del este de Ucrania permanezcan bajo el control de Rusia.

Rusia continúa su política de flagrante desprecio de los principios fundamentales del derecho internacional con respecto a Ucrania. Las acciones de Rusia siguen socavando el proceso de paz, en particular los acuerdos de Minsk de 2014 y 2015, que definen las modalidades de un alto el fuego permanente y prevén que Ucrania reintegre los territorios ocupados temporalmente.

Durante la sesión anterior del Consejo sobre esta crisis, celebrada en abril (véase S/PV.8516), Polonia condenó la decisión de Rusia de otorgar la ciudadanía rusa de manera acelerada a los ciudadanos ucranianos que viven en las zonas bajo control ruso de las regiones ucranianas de Donetsk y Lugansk. Fue el primero y, con toda seguridad, no será el último desafío que las autoridades rusas planteen al nuevo Presidente de Ucrania. Es decepcionante ver que Rusia no es capaz de responder de forma positiva y constructiva. Moscú solo puede continuar con su táctica de poner piedras en el camino de otros para que se tropiecen.

El hecho de que Rusia continúe atizando las tensiones en Dombás sigue suponiendo un desafío directo a la seguridad internacional, con graves consecuencias para el orden jurídico internacional, que protege la integridad territorial y la soberanía de todos los Estados. La comunidad internacional no debe aceptar ni reconocer esa cascada de desprecio de los principios fundamentales del derecho internacional y debe responder en consecuencia al comportamiento inaceptable e ilegal de Rusia.

Por último, pero no por ello menos importante, quisiera señalar a la atención del Consejo que se aproxima el quinto aniversario del derribo del avión del vuelo MH17 de Malaysia Airlines, que se cobró la vida de 298 víctimas de 17 países. Rendimos homenaje a quienes perdieron la vida y aseguramos a las familias de las víctimas que apoyaremos los esfuerzos de los investigadores por esclarecer la verdad, impartir justicia y garantizar la rendición de cuentas por el derribo del avión del vuelo MH17. Exhortamos a todos los Estados, incluida la Federación de Rusia, a que cooperen plenamente en los esfuerzos por determinar quién es responsable del derribo del avión del vuelo MH17, de conformidad con la resolución 2166 (2014).

Para concluir, subrayo una vez más el apoyo inquebrantable de Polonia a la independencia, la soberanía y la integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente.

Sr. Alotaibi (Kuwait) (*habla en árabe*): En primer lugar, permítaseme dar las gracias a la Sra. DiCarlo y al Sr. Zannier por sus exposiciones informativas.

El Estado de Kuwait considera que todos los Estados tienen derecho a aprobar un idioma oficial del Estado a través de sus Constituciones. Este es uno de los elementos más importantes que sustentan la existencia y la identidad del Estado. A ese respecto, el uso de los idiomas en Ucrania está previsto en su Constitución y regulado por la ley. Asimismo, el artículo 10 de la Constitución dispone que el idioma oficial del Estado de Ucrania es el ucraniano. El Estado garantiza el desarrollo y el uso de la lengua ucraniana en todos los aspectos de la vida social en el territorio ucraniano entero, a pesar de que muchas de las disposiciones de la ley entraron en vigor el 16 de julio de 2019.

La ley prevé un período transitorio de entre seis meses y diez años para la aplicación de algunas de sus disposiciones. Tanto la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos como el Alto Comisionado para las Minorías Nacionales de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa han asesorado a las autoridades ucranianas sobre cuestiones lingüísticas para garantizar una legislación equilibrada que una a la diversa sociedad ucraniana. Confiamos en que esas disposiciones y recomendaciones sean aplicadas por las partes pertinentes, lo que probablemente aliviará las tensiones.

Por otra parte, instamos a las dos partes a que demuestren templanza y adopten todas las medidas necesarias para mitigar la situación, aplacar la tensión militar en el mar de Azov y respetar la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. También las exhortamos a que demuestren la voluntad política necesaria para comprometerse de nuevo a aplicar con plenitud los acuerdos de Minsk, con el objetivo de poner fin al conflicto y preservar la paz y la seguridad en la región. Renovamos el llamamiento al diálogo como el mejor medio pacífico para resolver las controversias y los conflictos, por muy diversos que sean, sobre la base de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. Por lo tanto, también renovamos nuestro llamamiento a las partes para que participen con seriedad y de buena fe en ese diálogo, con el fin de mantener la seguridad y la estabilidad en la región y buscar una solución integral y equilibrada a la cuestión mediante el diálogo, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33 de la Carta de las Naciones Unidas. En ese sentido, pedimos que se intensifique el diálogo entre ambas partes y a todos los niveles para dar un mayor impulso a la solución de la controversia.

Además, observamos con preocupación la inestable situación actual en el este de Ucrania, que comenzó hace cinco años. La situación ha tenido graves consecuencias humanitarias y económicas para la vida cotidiana de la población y para la infraestructura. De un total de 5,2 millones personas, más de 3,5 millones necesitan asistencia humanitaria urgente, además de 1,5 millones de desplazados internos. Por lo tanto, instamos a ambas partes a que no adopten ninguna medida o acción de recrudecimiento que pueda atizar el conflicto u obstaculizar los progresos en la aplicación de los acuerdos de Minsk, que constituyen el único marco acordado para la solución de la controversia en su ámbito regional.

Para concluir, renovamos nuestro compromiso con la unidad y la soberanía de Ucrania, así como con su integridad territorial dentro de sus fronteras reconocidas en el plano internacional. Instamos a la no intervención en sus asuntos internos y expresamos nuestra esperanza de que todas las partes pertinentes trabajen para aplicar la resolución 2202 (2015) y los acuerdos de paz de

Minsk, mostrando en particular un compromiso pleno con su conjunto de medidas.

Sr. Pecsteen de Buytswerve (Bélgica) (*habla en francés*): Para comenzar, quisiera dar las gracias a la Sra. Rosemary DiCarlo y al Sr. Lamberto Zannier por sus esclarecedoras exposiciones informativas.

La población de Ucrania acaba de elegir a un nuevo Presidente, el Sr. Volodymyr Zelenskyi, mediante un proceso electoral democrático. Su predecesor, el Sr. Poroshenko, ha garantizado una transición constructiva. Esos son dos logros importantes en un entorno político, económico y de seguridad complejo. Además, el Sr. Zelenskyi ha expresado su apertura hacia toda la población ucraniana, incluida la de las zonas que no controla el Gobierno. En los últimos días, el Sr. Zelenskyi se ha puesto en contacto con el Gobierno ruso para celebrar consultas. Bélgica alienta a Rusia a participar de manera constructiva con el nuevo Presidente e insta a las autoridades rusas a que vean este impulso político en Ucrania como una oportunidad que no deben desaprovechar.

La aplicación de los acuerdos de Minsk es la única manera de lograr una solución política duradera del conflicto. Ucrania, por ejemplo, debería tener plenamente en cuenta las recomendaciones de la Comisión de Venecia sobre el derecho a la educación, de conformidad con su compromiso, y que la ley sobre el uso de los idiomas esté en consonancia con las obligaciones dimanantes de los acuerdos de Minsk. Por consiguiente, esperamos que todas las partes se abstengan de adoptar medidas unilaterales que puedan exacerbar las tensiones, apliquen esos acuerdos plenamente y sin demora y cumplan sus compromisos.

Todos los agentes deben respetar el alto el fuego y el derecho internacional humanitario, incluidas la protección de los civiles y las estructuras civiles. Tienen la responsabilidad de mejorar el acceso humanitario para garantizar la seguridad del personal humanitario y eliminar los obstáculos burocráticos. Las partes deben garantizar la libertad de circulación de los observadores de la OSCE en toda Ucrania, sobre todo a lo largo de la frontera entre Ucrania y Rusia y en Crimea. Nos preocupa en particular que los instrumentos técnicos de la Misión de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) sean blanco de ataques y bloqueos constantes.

Aprovecho la ocasión para reafirmar nuestro compromiso inquebrantable con la soberanía, la unidad e integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente. Reiteramos nuestro apoyo a los esfuerzos del Grupo de Contacto Trilateral, la OSCE y el formato de Normandía. Esperamos que el nuevo Presidente prosiga las reformas políticas y económicas que el país necesita, en particular en el contexto de la aplicación del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea. Bélgica seguirá ofreciendo su apoyo a ese proceso, así como al pueblo ucraniano.

Reiteramos nuestra profunda preocupación por la escalada de la violencia en el estrecho de Kerch y el mar de Azov, así como por las violaciones del derecho internacional cometidas por Rusia. En ese sentido, lamentamos que Rusia aún no haya cumplido la orden del Tribunal Internacional del Derecho del Mar, que se remonta al 25 de mayo. Exhortamos a Rusia a que respete esa decisión jurídicamente vinculante y ponga en libertad sin demora a los 24 efectivos militares capturados en noviembre de 2018, así como los tres buques incautados.

Condenamos toda obstrucción de la navegación y del libre paso en el estrecho de Kerch. La militarización de Crimea y cualquier uso ilegal de la fuerza podría desestabilizar aún más la región e intensificar las tensiones. Instamos a Rusia a que garantice el libre paso por el mar de Azov sin obstáculos, de conformidad con el derecho marítimo internacional.

Como han recordado numerosos colegas, mañana se cumplirán cinco años del derribo del avión del vuelo MH17 de Malaysia Airlines en el sur de Ucrania. Ese trágico acontecimiento se cobró la vida de 298 personas, entre ellas varios belgas. El Equipo Conjunto de Investigación, del cual Bélgica es miembro, hizo públicos hace poco los nombres de cuatro sospechosos presuntamente involucrados. Su identificación no pone fin a la investigación, y Bélgica sigue instando a todos los países a que colaboren, de conformidad con la resolución 2166 (2014), a fin de que todos los responsables puedan ser enjuiciados y se pueda hacer justicia de forma independiente, honesta y transparente a las víctimas y a sus familias.

Sr. Moriko (Côte d'Ivoire) (*habla en francés*): Mi delegación felicita a la Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, Sra. Rosemary DiCarlo, y al Alto Comisionado para las Minorías Nacionales de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, Sr. Lamberto Zannier, por sus ilustrativas exposiciones informativas sobre la entrada en vigor, el 15 de julio de 2019, de la ley por la que se establece el ucraniano como único idioma nacional.

Cada vez que el Consejo de Seguridad se ha ocupado de la preocupante evolución de la situación en Ucrania y en la región, Côte d'Ivoire se ha mantenido firme en su llamamiento a todas las partes interesadas

en la crisis para que demuestren la máxima moderación y asignen prioridad al diálogo como medio para resolver sus diferencias. Mi país sigue convencido de que la falta de progresos en la aplicación de los acuerdos de Minsk y las iniciativas unilaterales que exacerban las tensiones reducen las posibilidades de lograr una solución pacífica de la crisis actual en Ucrania. En ese contexto particularmente inestable, alimentado por un clima de desconfianza mutua, Côte d'Ivoire reafirma su convicción de que la paz y la estabilidad duraderas solo se podrán lograr en el marco de un diálogo permanente, que permita llegar a una avenencia entre todas las partes.

A ese respecto, celebra la entrevista telefónica que tuvo lugar el 11 de julio, que permitió a los Presidentes Volodímir Zelenski y Vladimir Putin considerar una serie de temas, entre ellos la situación en el sudeste de Ucrania. Côte d'Ivoire desea expresar su deseo esperanza de que este intercambio telefónico allane el camino para que los dos Presidentes celebren muchas más consultas con miras a restablecer el diálogo tan necesario en el formato de Normandía, entre otras cosas sobre su posible ampliación.

Para concluir, Côte d'Ivoire sigue convencida de que, a pesar de la complejidad de la crisis actual, es posible restablecer la paz y la coexistencia pacífica en Ucrania. Corresponde a los agentes políticos actuar, a través del diálogo, para lograr esa noble aspiración a fin de proteger a toda la región de un enfrentamiento con consecuencias humanitarias desastrosas.

Sra. Mele Colifa (Guinea Ecuatorial): Nos unimos a los demás miembros para expresar nuestro agradecimiento a la Sra. Rosemary DiCarlo y al Sr. Lamberto Zannier por los detallados informes que nos acaban de ofrecer, y de los cuales hemos tomado nota con detenimiento.

Mi delegación observa con atención la situación que afecta a Ucrania, en especial la compleja crisis en el este del país. Consideramos que esta crisis tiene que resolverse políticamente a fin de lograr la estabilización del país y afianzar y mejorar las relaciones con los países de la región. Habida cuenta de la complejidad y la fragilidad de esta situación en materia de seguridad, estabilidad y desarrollo, la cual aún sigue pendiente de solución, consideramos que las partes interesadas deben mostrar una mayor determinación y disposición con miras a mejorar la situación en el este del país.

En ese contexto, mi delegación hace un llamamiento a las partes para que actúen con moderación a fin de evitar que algunas acciones y decisiones pudiesen causar una escalada de la situación que los opone, con consecuencias a largo plazo. Asimismo, las animamos a que se abstengan de acciones futuras que puedan agravar y desestabilizar la situación, socavando así los esfuerzos de la comunidad internacional, incluidos los del Consejo de Seguridad, en la búsqueda de una solución pacífica de la crisis. Por ello, pedimos su cooperación para reducir la tensión.

El Gobierno de la República de Guinea Ecuatorial, como ha venido reiterando en otras ocasiones, considera que la plena aplicación de los acuerdos de Minsk en su totalidad sigue siendo esencial para restablecer la paz y lograr la estabilidad en la región. Por esta razón, lamentamos la violación diaria del alto el fuego, en incumplimiento directo de los acuerdos de Minsk, y exhortamos a las partes a trabajar en favor de una solución a la crisis en el este del país, teniendo en cuenta el conjunto de medidas contenidas en dicho acuerdo.

Quisiéramos recordar que los acuerdos de Minsk, firmados en febrero de 2015 y ratificados en la resolución 2202 (2015), siguen siendo la base del compromiso de la comunidad internacional con la solución pacífica del conflicto en Ucrania, por lo que animamos a las partes a que respeten la plena aplicación de los acuerdos y enfoquen sus esfuerzos en facilitar un diálogo inclusivo, en el que prevalezca el interés de todos los ciudadanos, que ayude a fortalecer las relaciones de armonía entre los diferentes grupos étnicos de Ucrania.

Para concluir, elogiamos una vez más la labor de los agentes humanitarios para proporcionar asistencia vital en la región, e igualmente expresamos nuestro apoyo y valoramos los esfuerzos desplegados por la Misión Especial de Observación en Ucrania de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), especialmente para facilitar el diálogo, así como mantener la estabilidad en la región. Animamos a las partes a anteponer el proceso de diálogo y a mostrar una mayor voluntad política a fin de ayudar a reducir las tensiones y encontrar una solución sostenible a esta crisis.

Sr. Mabhongo (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Ante todo, deseamos dar las gracias a la Secretaria General Adjunta, Sra. DiCarlo, y al Alto Comisionado, Sr. Zannier, por sus exposiciones informativas de hoy.

Con respecto a la cuestión que hoy nos ocupa en esta reunión, Sudáfrica sigue alentando a todas las partes a redoblar todos sus esfuerzos diplomáticos para evitar un aumento de las tensiones y a colaborar para lograr una solución inclusiva, sostenible y pacífica basada en la cooperación y el verdadero diálogo. También es de vital importancia que todas las partes se abstengan de

adoptar medidas que puedan considerarse una provocación y puedan dificultar aún más resolver pacíficamente la situación.

El incumplimiento de los acuerdos existentes tiene consecuencias imprevistas. Deseamos reiterar la necesidad de que todas las partes cumplan plenamente sus respectivos compromisos en virtud de los acuerdos de Minsk, que constituyen la hoja de ruta más prometedora para el arreglo pacífico de las hostilidades actuales, incluso en Ucrania oriental, y de impulsar la causa de la paz y de la estabilidad en toda la región.

Para concluir, queremos alentar a todas las partes a que encaren el diálogo con un espíritu de avenencia, a fin de hacer avanzar el proceso.

Sr. Huesgen (Alemania) (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar con un comentario positivo, a saber, que Rusia y el Sr. Nebenzia han insistido hoy en sus intervenciones en que no debemos mezclar la cuestión de la ley de política lingüística con otros temas. Eso es positivo porque, desde nuestra perspectiva, la aprobación o el debate de una ley de política lingüística en realidad no constituyen una amenaza para la paz y la seguridad y no deben examinarse en el Consejo de Seguridad. Veo un cambio muy positivo en la posición de Rusia, que hasta ahora ha insistido siempre en que las cuestiones que no están directamente relacionadas con la paz y la seguridad o las cuestiones relativas a los derechos humanos se examinen en Ginebra. Acogemos este hecho con satisfacción.

En lo que respecta a la propia ley, estamos de acuerdo con lo que ha dicho el Sr. Zannier, a saber, que una ley de política lingüística debe unir y no dividir a un pueblo. Acogemos con agrado los gestos que ha hecho el nuevo Presidente de Ucrania.

Puesto que Rusia ha puesto de relieve las cuestiones de derechos humanos, Alemania desea hacer lo mismo. Hoy quisiéramos recordar el trato de las minorías en la Crimea ocupada. Los medios de comunicación y las organizaciones crimeos están prohibidos. En un informe reciente de Human Rights Watch se manifiesta que los tártaros de Crimea son atacados, detenidos y enjuiciados sin ningún tipo de prueba. Instamos a las autoridades rusas a respetar los derechos fundamentales, las libertades de opinión, expresión y asociación y la religión de las minorías. El telón de fondo, por supuesto —lo que está sucediendo en Crimea— es la violación flagrante de la soberanía y la integridad territorial de Ucrania mediante la ocupación ilegal de Crimea por parte de Rusia.

Hablando de los derechos humanos, y Rusia lo ha mencionado, ¿qué se está haciendo para indemnizar a las familias de las víctimas del vuelo MH17: 298 hombres, mujeres y niños, que perdieron la vida tras haber sido abatidos por armas rusas? Sería de agradecer que Rusia tuviese un gesto mañana por el quinto aniversario del derribo. Los miembros del Consejo de Seguridad visitamos hace poco Colombia y todos fuimos testigos de la denominada Comisión de la Verdad. ¿Por qué no tener una Comisión de la Verdad y determinar lo que ocurrió allí para que los familiares de las víctimas conozcan la verdad acerca del derribo del vuelo MH17? ¿Qué sucede con las víctimas del incumplimiento del alto el fuego? Cuando Rusia habla de aplicar los acuerdos de Minsk, el primer y más importante párrafo de los acuerdos de Minsk era un alto el fuego. Los acuerdos de Minsk se siguen incumpliendo. Vemos que no se han retirado las armas pesadas. También quisiera mencionar el inaceptable ataque que se llevó a cabo el 1 de julio contra un vehículo médico, en el que hubo tres víctimas.

Con respecto a los derechos humanos, hay 24 soldados ucranianos detenidos. Su retención vulnera el derecho internacional. Para Alemania, el respeto del derecho internacional y de las decisiones de los tribunales internacionales es fundamental en un orden internacional basado en normas. Podría añadir más cosas, pero me referiré a lo que han dicho mis colegas francés, belga, británico y polaco. Ucrania tiene nuevo Presidente. Este ha dicho claramente que quería desbloquear la situación. Ha hecho algunos gestos, como el que la delegación de Alemania menciona en todos y cada uno de los debates del Consejo de Seguridad, que es el relativo al puente de Stanitsa Luganskaya. El Presidente se retiró de forma inmediata y unilateral. Está dispuesto a reconstruir el puente. Rusia debe hacer también un gesto para equipararse a Ucrania y aliviar la situación de los ciudadanos, porque ese es el único enlace que existe entre la zona ocupada de Lugansk y el resto de Ucrania.

Alemania mantiene su compromiso con el formato de Normandía. Los asesores mantuvieron una buena reunión. Esperamos que el nuevo talante que ha traído consigo el nuevo Presidente de Ucrania prevalezca y que veamos progresos en la aplicación de los acuerdos de Minsk.

El Presidente: Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante del Perú.

Agradecemos las presentaciones realizadas por nuestros ponentes de esta mañana, la Sra. Rosemary DiCarlo y el Sr. Lamberto Zannier. Empezaré saludando la reciente decisión de los Presidentes de Rusia y Ucrania de

retomar el diálogo bajo el formato de Normandía y seguir trabajando a nivel de expertos, incluido con miras al intercambio de prisioneros en un futuro cercano.

El Perú, en línea con el principio de solución pacífica de controversias, reconoce y respalda los esfuerzos del formato de Normandía y del Grupo de Contacto Trilateral por facilitar una solución política a la situación en las regiones de Donetsk y Lugansk. En ese sentido, consideramos que ambos países deben capitalizar estas oportunidades y mecanismos para promover el diálogo, y a la vez abstenerse de realizar acciones que exacerben las tensiones y obstaculicen las posibilidades de diálogo entre las partes.

Al respecto, hemos tomado nota de la entrada en vigor de la Ley para fortalecer el uso de la lengua ucraniana, y expresamos nuestra preocupación por que se afecten los derechos de las minorías lingüísticas en el país, como las que existen en Dombás. De igual manera, también nos preocupa la orden ejecutiva rusa para otorgar de manera expeditiva la nacionalidad rusa a residentes de dichas regiones, teniendo en cuenta que se encuentran controladas por grupos separatistas.

Por ello, de acuerdo con la decisión de los Presidentes de ambos países, llamamos a todas las partes y actores involucrados a trabajar juntos, con miras a promover la confianza y el diálogo y a reforzar la plena implementación del acuerdo de Minsk, comenzando con el compromiso del cese el fuego.

Para el Perú, los acuerdos de Minsk siguen siendo la base jurídica de la solución política de la situación en el este de Ucrania, y respaldamos el paquete de medidas para su plena implementación endosado por el Consejo hace más de cuatro años. Al respecto, queremos aprovechar la oportunidad para saludar la decisión de ambas partes de retirar sus tropas y artillería de la zona de Stanitsa Luganskaya, lo que también contribuye a atender la grave situación humanitaria. Reconocemos la importante labor y los esfuerzos de la Misión Especial de Observación de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa en esta tarea.

Concluyo reiterando nuestro compromiso con la independencia, la integridad territorial y la soberanía de Ucrania dentro de las fronteras internacionalmente reconocidas, de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas y con los acuerdos de Minsk.

Vuelvo a asumir la función de Presidente del Consejo.

Doy ahora la palabra al representante de Ucrania.

Sr. Yelchenko (Ucrania) (*habla en inglés*): Ante todo, doy las gracias a los miembros del Consejo de Seguridad, así como a los ponentes, por sus observaciones. Hemos tomado buena nota de ellas.

Hace casi dos meses, el 20 de mayo, el Consejo de Seguridad estableció claramente su posición sobre la petición de Rusia de debatir sobre la ley lingüística de Ucrania, rechazándola (véase S/PV.8529). En ese momento, sin embargo, el representante ruso demostró un descarado desprecio del reglamento del Consejo y de sus miembros al abusar de su derecho a hablar en explicación de voto y formuló una larga declaración sobre cuestiones de fondo.

Ahora Rusia quiere volver a hablar sobre la ley de Ucrania sobre el ucraniano como idioma del Estado, como si pudiera suponer una amenaza para la paz y la seguridad internacionales y como si no hubiera otros temas más importantes en el programa de trabajo del Consejo. De hecho, este asunto no tiene relación alguna con la paz y la seguridad internacionales y no tiene nada que ver con la aplicación de la resolución 2202 (2015).

El 22 de mayo, envié una carta al Consejo con una argumentación detallada sobre la cuestión, que figura en el documento S/2019/422 y que cito para referencia de los miembros del Consejo. Solo quiero destacar lo siguiente.

Un país que, durante siglos, suprimió la lengua ucraniana y la sustituyó de manera forzada por el ruso en todas las esferas de la vida pública no está en situación de decirnos ahora en qué idioma deberíamos hablar y escribir. Vamos a comparar. Hay escuelas ucranianas en Australia, la Argentina, Eslovaquia y muchos otros países. Rusia, donde viven unos 3 millones de ucranianos —eso solamente según las cifras oficiales, aunque extraoficialmente viven muchos más—, no tiene una sola escuela ucraniana. Además, en Crimea había siete escuelas ucranianas y 15 escuelas del pueblo tártaro de Crimea antes de la ocupación rusa de 2014. Las autoridades ocupantes cerraron todas las escuelas ucranianas y la mitad de las escuelas del pueblo tártaro de Crimea. No puedo más que repetir las palabras del Sermón de la Montaña:

> "¡Hipócrita!, saca primero la viga de tu propio ojo, y entonces verás con claridad para sacar la astilla del ojo de tu hermano." (*Santa Biblia, Mateo, 7:5*)

En lo que respecta a nuestra ley lingüística, permítaseme que repita una vez más que es un asunto nuestro, objeto de nuestro trabajo, y que lo solventaremos nosotros mismos con la ayuda de nuestros asociados, entre ellos el Alto Comisionado para las Minorías

Nacionales, la Comisión de Venecia y otra instituciones internacionales pertinentes.

Cada vez que la delegación de Rusia plantea este tema, persigue un doble objetivo: ejercer presión política sobre Ucrania y distraer la atención de otros asuntos. En mayo, Rusia intentó imponer su propio plan relativo al Presidente de Ucrania recién elegido, que tomaba posesión ese mismo día, y distraer la atención del aniversario de la deportación del pueblo tártaro de Crimea por parte del régimen de Stalin.

Hoy, al plantear esta cuestión espuria cuatro días antes de las elecciones parlamentarias en Ucrania, Moscú está tratando de brindar apoyo político a los partidos prorrusos. Al mismo tiempo, Moscú está intentando desviar la atención del aniversario del derribo del avión del vuelo MH17 por parte de las fuerzas armadas rusas el 17 de julio de 2014 y de la aplicación de los acuerdos de Minsk, o, para ser más precisos, de su persistente falta de aplicación por parte de Rusia. Es por ello que mi delegación solicitó que el Consejo de Seguridad examinase los nuevos hechos relacionados con el actual conflicto entre Rusia y Ucrania, y agradecemos el debate de hoy.

Esta es la primera sesión del Consejo sobre el conflicto entre Rusia y Ucrania tras la celebración de elecciones presidenciales en Ucrania. Por lo tanto, quisiera reiterar el férreo compromiso de los nuevos dirigentes de Ucrania con la vía político-diplomática para la solución del conflicto. La aplicación de los acuerdos de Minsk sigue estando entre sus principales prioridades.

Inmediatamente después de asumir sus funciones como Jefe de Estado, el Presidente Zelenskyi tomó medidas concretos orientadas a asegurar la potencia del Grupo de Contacto Trilateral, la revitalización del formato de Normandía y el logro de la separación de fuerzas en Dombás. Así, la parte ucraniana ha demostrado con los hechos su enfoque constructivo en pos de la solución del conflicto. ¿Qué hemos recibido a cambio?

A pesar del acuerdo alcanzado por el Grupo de Contacto Trilateral sobre el alto el fuego desde el 8 de marzo, las fuerzas de ocupación rusas en las regiones de Donetsk y Lugansk lo han infringido en casi 2.000 ocasiones. Se han utilizado casi 800 veces armas pesadas, prohibidas por los acuerdos de Minsk, entre ellas tanques, artillería pesada y morteros. Estos actos de provocación han tenido como resultado la muerte de 36 soldados ucranianos. Aproximadamente 200 soldados han resultado heridos. Solamente en junio, Ucrania perdió a nueve miembros de su personal militar a causa de fuego enemigo no provocado.

Desde que el nuevo Presidente asumió su cargo, las fuerzas rusas y sus fuerzas asociadas casi han duplicado sus violaciones del alto el fuego. ¿Son así las propuestas de paz rusas? Las fuerzas rusas atacan deliberadamente instalaciones de infraestructura civil en toda la zona. ¿Acaso es esto una invitación a participar en las conversaciones directas por las que aboga insistentemente la Federación de Rusia? La Misión Especial de Observación de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) ha ido presentando regularmente información detallada sobre todas estas violaciones desde hace cinco años, pero la delegación rusa prefiere hablar aquí sobre la ley lingüística.

La situación sobre el terreno se presenta muy desoladora, ya que Rusia no da señales de estar dispuesta a abandonar sus agresivos objetivos en Ucrania. La aplicación de los acuerdos de Minsk por parte del Kremlin, en primer lugar en el ámbito de la seguridad, continúa estancada. La "pasaportización" ilegal persiste. La situación de seguridad en Dombás continúa deteriorándose. La desocupación de Crimea no ha comenzado. Moscú sigue utilizando como rehenes a ciudadanos ucranianos en su guerra híbrida contra mi país. La Carta de las Naciones Unidas, las normas del derecho internacional y las órdenes vinculantes de tribunales y cortes internacionales siguen siendo letra muerta para la Federación de Rusia, que continúa negando ser una parte en el conflicto que ella misma planeó, inició y sigue avivando.

Volvamos a los acuerdos de Minsk, concretamente al conjunto de medidas de 12 de febrero de 2015, sobre el que el Embajador Nebenzia tanto gusta de sermonear a los miembros del Consejo.

En lo que respecta al párrafo 1, sobre un alto el fuego inmediato y completo (véase la resolución 2202 (2015), anexo), recientemente las fuerzas rusas intensificaron el bombardeo de posiciones militares y zonas residenciales ucranianas, utilizando artillería pesada de 122 milímetros y de 152 milímetros. El 1 de julio, una ambulancia, que llevaba todas las señales que indicaban que se trataba de transporte sanitario, fue atacada por las fuerzas de ocupación rusas con un cohete antitanque. Como resultado, murieron dos enfermeros ucranianos que evacuaban a un soldado herido cerca de la aldea de Vodyane, y un tercero murió en el hospital. ¿No sabían los militantes que bombardear un vehículo sanitario constituye una violación de las normas del derecho internacional humanitario? Por supuesto que lo sabían, y la delegación rusa aún quiere hablar del uso de la lengua ucraniana en la vida pública de mi país. Para quienes lo hayan olvidado, citaré el párrafo 1 de la resolución 2286 (2016):

"[El Consejo de Seguridad] condena enérgicamente los actos de violencia, ataques y amenazas contra los heridos y enfermos, el personal sanitario y el personal humanitario dedicado exclusivamente a misiones médicas, sus medios de transporte y equipo".

La delegación rusa insiste en que Moscú no tiene obligaciones en virtud de los acuerdos de Minsk y que solo es un observador y mediador imparcial. Inyectemos una dosis de realidad en esas afirmaciones delirantes. Los Cuerpo del Ejército primero y segundo, que constituyen la principal fuerza de combate en los territorios ocupados de Dombás, forman parte integrante del octavo Ejército de Rusia, cuyo cuartel general se sitúa en Novocherkask, en la región rusa de Rostov. Todas las armas, municiones, equipo y combustible son suministrados a la región ocupada de Dombás por cortesía del octavo Ejército. Todos los puestos de mando de cualquier importancia están ocupados por oficiales rusos. Por lo tanto, la responsabilidad de respetar cualquier acuerdo de alto el fuego recae en los dirigentes militares rusos y no en milicias locales ficticias. La presencia militar rusa y su participación activa en la guerra es un hecho comprobado, por mucho que Rusia intente negarlo rotundamente.

En cuanto al segundo párrafo del conjunto de medidas para la aplicación de los acuerdos de Minsk, relativo a la retirada de todas las armas pesadas con el objetivo de crear una zona de seguridad, la Misión Especial de Observación de la OSCE sigue informando sobre la existencia de armas que violan las líneas de retirada respectivas y se encuentran fuera de los lugares de almacenamiento designados en los territorios ocupados por Rusia en Dombás, así como sobre una reposición constante de combustible, lubricantes y municiones. Cientos de armas pesadas rusas siguen representando una amenaza militar directa y grave para Ucrania y sus defensores. Existen muchas más que están ocultas y la Misión no ha podido encontrar.

Con respecto al tercer párrafo del conjunto de medidas, relativo a la supervisión y verificación efectivas del régimen de alto el fuego y la retirada de las armas pesadas por parte de la OSCE, según ha informado la Misión Especial de Observación, las autoridades de ocupación rusas restringen las actividades de los observadores y, entre otras cosas, deniegan el acceso de la Misión a los puestos fronterizos de las partes ocupadas de las regiones de Donetsk y Lugansk.

En cuanto al párrafo 10 del conjunto de medidas, relativo a la retirada de la totalidad de las formaciones armadas, el equipo militar y los mercenarios extranjeros del territorio de Ucrania bajo la supervisión de la OSCE, los informes de Dombás confirman que no se ha producido ninguna retirada en absoluto. En cambio, presenciamos un flujo sistemático e incesante de armas de fabricación rusa, incluidos los tipos más recientes, y de municiones a través del segmento no controlado de la frontera estatal entre Ucrania y Rusia.

¿Qué disposiciones de seguridad de los acuerdos de Minsk puede considerarse que ha aplicado Rusia? Ninguna. Ni una sola. Pese a los progresos realizados en la retirada de Stanitsa Luganskaya, la Misión Especial de Observación de la OSCE sigue constatando una presencia militar rusa en zonas donde no debería haberla. La Misión de la OSCE ha denunciado la presencia de hombres con vestimenta de estilo militar, que llevaban ilegalmente brazaletes azules con la inscripción "Centro Conjunto de Control y Coordinación". Consideramos que esas acciones de la parte rusa son otra provocación más, ya que, desde finales de 2017, solo la parte ucraniana del Centro Conjunto ha seguido desempeñando sus funciones sobre el terreno. Como ya se ha mencionado en el Consejo en sesiones anteriores, la Federación de Rusia ha retirado de manera unilateral e infundada a sus funcionarios de la estructura bilateral y nadie está autorizado a reemplazarlos.

Pese a la gran cantidad de pruebas de la agresión rusa contra Ucrania en Dombás, Rusia la sigue negando. Esa es la táctica habitual de Moscú: negar lo obvio, a pesar de que haya pruebas. De la misma manera, negó la presencia de sus tropas en Crimea y su función a la hora de apoderarse de la península. También así, negó su papel en el derribo del avión del vuelo MH17 de Malaysian Airlines, que causó la muerte de casi 300 pasajeros. Mañana se cumplirán cinco años de esa tragedia. Una vez más, quisiera transmitir las más profundas condolencias de Ucrania a las familias de todas las víctimas y asegurarles que los autores deben rendir cuentas y lo harán, de conformidad con la resolución 2166 (2014).

Ucrania apoya plenamente los esfuerzos del Equipo Conjunto de Investigación, que está integrado por investigadores y fiscales de los Países Bajos, Australia, Bélgica, Malasia y Ucrania. El inicio del enjuiciamiento penal es un hito importante para descubrir toda la verdad y garantizar que se haga justicia. Acogemos con beneplácito la decisión de los Países Bajos y Australia de responsabilizar a la Federación de Rusia, de conformidad con el derecho internacional, por su papel en el derribo del vuelo MH17.

Permítaseme también recordar al Consejo un acontecimiento que tuvo lugar el 25 de noviembre del año

pasado, cuando Rusia atacó y capturó los buques de la armada ucraniana *Berdyansk* y *Nikopol* y el remolcador *Yana Kapu*, así como a 24 soldados ucranianos. Ese fue un acto de agresión más de la Federación de Rusia contra Ucrania. Se trata de una violación flagrante del principio básico del derecho internacional consuetudinario y del derecho internacional del mar, a saber, la inmunidad de los buques de guerra. Rusia soslaya abiertamente la inmunidad de los buques de guerra y sienta un peligroso precedente, que perjudica de manera irreparable a todo el sistema de la libertad de navegación en alta mar.

Rusia ha negado sistemáticamente ese hecho ilícito internacional, pero hoy ha ido aún más lejos. Niega la jurisdicción del Tribunal Internacional del Derecho del Mar e ignora sus órdenes vinculantes. El 25 de mayo, el Tribunal dictaminó en la *Causa relativa a la detención de tres buques de guerra ucranianos (Ucrania c. Federación de Rusia)*, por 19 votos a favor y 1 en contra, que Rusia debía liberar de inmediato los tres buques y garantizar que volvieran a estar bajo la custodia de Ucrania, así como liberar a sus 24 soldados y permitirles regresar a Ucrania. Rusia no ha acatado la orden.

No conocemos el estado de esos buques militares. Lo que sí conocemos es la situación de los 24 soldados que tripulaban esos buques. Están en una prisión rusa: la infame Lefortovo. Rara vez se les permite recibir la visita del Cónsul ucraniano y no han visto a sus familias en más de siete meses. Mañana, un tribunal ruso estudiará si continúa la detención de los 24 militares ucranianos. Instamos a la Federación de Rusia a que cumpla, por fin, las órdenes vinculantes del Tribunal Internacional del Derecho del Mar, libere a los marineros ucranianos y les permita regresar a Ucrania.

El desprecio general de Rusia por el derecho internacional es evidente a medida que la administración de ocupación rusa intensifica su represión contra los residentes en Crimea bajo el pretexto de luchar contra el terrorismo. Así reacciona Rusia ante las audiencias, que se celebran actualmente en la Corte Internacional de Justicia, sobre la aplicación del Convenio Internacional para la Represión de la Financiación del Terrorismo y de la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, así como ante el Tribunal Arbitral en relación con la *Controversia sobre los Derechos de los Estados Costeros en el Mar Negro, el Mar de Azov y el Estrecho de Kerch (Ucrania c. la Federación de Rusia)*.

Las autoridades de ocupación rusas siguen negando una asistencia médica adecuada a los ciudadanos ucranianos detenidos. Ignoran la decisión del Tribunal Europeo de Derechos Humanos del 11 de junio y se niegan a trasladar a un hospital a un discapacitado tártaro de Crimea, Edem Bekirov. Rusia debe liberar de manera inmediata e incondicional a todos los ciudadanos ucranianos capturados ilegalmente por el Kremlin, incluso aquellos que se encuentran en las partes de Ucrania ocupadas por los rusos. Hasta entonces, deben recibir toda la asistencia médica y la protección jurídica necesarias.

La flagrante falta de respeto de Rusia hacia los órganos jurisdiccionales internacionales debería recibir una respuesta adecuada. Instamos a que se refuercen las sanciones políticas y económicas contra el Estado agresor hasta que Rusia deje de violar los derechos humanos en el territorio temporalmente ocupado de Crimea, libere a todos los ciudadanos ucranianos detenidos ilegalmente y desocupe la República Autónoma de Crimea y la ciudad de Sebastopol.

No tengo una fórmula para encontrar una solución política al conflicto. Se han presentado varias ideas e iniciativas para dar un impulso adicional, pero hasta ahora, ninguna de ellas ha funcionado. Siguen muriendo personas, los actos de alto el fuego no se respetan y la situación humanitaria sigue deteriorándose. Lo mejor que puede hacer el Consejo hoy es expresar su preocupación o exhortar a las partes a que actúen. Esto es muy lamentable, sobre todo porque las partes están presentes en el Salón, aunque una de ellas finja no ser parte.

Debemos ser prácticos. Quisiera sugerir medidas muy concretas, sencillas y viables que Rusia puede aplicar, si Moscú desea realmente contribuir a la solución del conflicto y hacer que la vida de los civiles en la zona de conflicto sea, al menos, un poco más fácil.

En primer lugar, debe velar por que el llamado alto el fuego con motivo de la cosecha, que fue acordado por los Cuatro de Normandía, sea sostenido y por la retirada de las armas pesadas. En segundo lugar, debe desbloquear el proceso de intercambio de prisioneros, incluso con relación a los ciudadanos ucranianos detenidos por las autoridades de ocupación rusas; facilitar el acceso a estos, especialmente del Comité Internacional de la Cruz Roja; y permitir la búsqueda de personas desaparecidas. En tercer lugar, debe poner en libertad sin condiciones a los 24 soldados ucranianos, como ordenó el Tribunal Internacional del Derecho del Mar. En cuarto lugar, debe retirar sus fuerzas militares de la zona de separación y desmantelar sus estructuras de fortificación. En quinto lugar, debería llegar a un acuerdo sobre la apertura de más puestos de control para cruzar la frontera.

Por supuesto, esta es una lista muy breve y podría continuar señalando medidas pertinentes. Pero por algo hay que empezar. Debemos cambiar la situación. El famoso filósofo chino Lao Tzu, hace siglos, dijo: “Un viaje de 1.000 kilómetros comienza con un solo paso.”

El Presidente: El representante de la Federación de Rusia ha solicitado la palabra para formular una nueva declaración.

Sr. Nebenzia (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Efectivamente, quisiera hacer un comentario sobre las observaciones formuladas por algunos colegas en sus declaraciones.

Comenzaré con mi amigo, el Embajador Heusgen. No sé quién le ha contado lo que he dicho, pero la manera en que interpretó mi declaración deja claro que se reformuló en una forma imprecisa. Puedo reiterar mi declaración para él personalmente más tarde, si así lo desea.

Sin embargo, no dignificaré a mi colega británico con una respuesta a sus múltiples preguntas. Esto no se debe a la falta de respeto de mi colega, sino al simple hecho de que él no necesita esas respuestas. Él tiene su propio paradigma y los interrogantes que ha planteado, para él, son retóricos. También contienen las respuestas que desea escuchar y, por consiguiente, no necesita otras respuestas. A propósito, he propuesto que mi colega británico visite Crimea personalmente y observe el llamado sufrimiento de los crimeos, entre ellos los tártaros de Crimea, para que llegue a sus propias conclusiones, en lugar de dar lectura a la descripción que le facilita debidamente el Ministerio de Relaciones Exteriores británico.

Por cierto, en Crimea sería posible familiarizarse con el sistema educativo en tres idiomas estatales, a saber, ruso, ucranio y tártaro de Crimea, lo cual causaba hoy gran preocupación a nuestro colega estadounidense. Sin embargo, no dijo nada sobre el tema de la sesión de hoy y ni siquiera comentó en modo alguno las palabras del Alto Comisionado para las Minorías Nacionales que, sin duda, contenían un cúmulo de información interesante.

Suponemos que varios miembros del Consejo harían todo lo posible por evitar el debate sobre el tema que examinamos hoy. Plantearon numerosas cuestiones, pero no lo que propusimos para que se sometiera a debate. En realidad, esto no nos sorprende. Durante mucho tiempo, hemos tratado de transmitir al Consejo que el panorama que los miembros configuran en su imaginación, el que les pintan debidamente las autoridades ucranianas sobre una Ucrania democrática, que ama la libertad y libra una lucha desigual con un brutal agresor, no tiene nada que ver con la realidad.

No ven que la realidad de la situación es fruto, de hecho, directamente de su imaginación o más bien, del mito que se han creado para ellos mismos; para ser más exactos, quizá simplemente no desean verla. No desean entender que su indulgencia con respecto a Kiev provoca una sensación de anarquía, permisividad e impunidad. No desean escuchar que lo que realmente está ocurriendo en Ucrania es que se están alimentando la enemistad y la hostilidad en la sociedad hacia Rusia. Quisiera exponer tres ejemplos breves para demostrarlo.

El canal de televisión ucraniano NewsOne anunció un programa de televisión y una conexión con el Canal 1 de Rusia. Los nacionalistas rastrearon a ciudadanos comunes, no a políticos, a un nivel sin precedente con la connivencia de las autoridades. Ayer aparecieron informaciones de que el productor general del canal fue interrogado por las fuerzas de seguridad ucranianas como parte de “una investigación penal por intrusión en un delito o traición contra el Estado”, todo ello por un intento de poner en marcha un programa de televisión. El edificio del canal ucraniano 112 Ucrania recibió disparos de morteros en el centro de Kiev a causa de sus planes de emitir el documental *Revealing Ukraine*, de Oliver Stone, un conocido director de los Estados Unidos. Este ataque con morteros fue denunciado por la Unión Nacional de Periodistas de Ucrania, quien afirmó que en Ucrania se estaba librando una guerra contra los periodistas y los medios de comunicación. El exjefe del partido Sector Derecho y diputado de la Rada saliente, Sr. Dmytro Yarosh, recomendó que dimitieran los trabajadores de canales de televisión y que todos los que se preocuparan por las violaciones de los derechos humanos y la libertad de expresión debían callarse la boca.

El jefe de RIA Npvosti Ucrania, Sr. Kyrill Vyshinsky, permanece encarcelado desde hace un año. Está acusado de alta traición por algunos reportajes que presentó. Estos casos y ejemplos son abundantes. Puedo enumerar muchos, pero los miembros del Consejo —al menos, muchos de ellos— simplemente no desean escucharlos.

Lamentamos el hecho de que algunos miembros no hayan sido capaces de resistir la tentación de utilizar la sesión de hoy para sacar provecho de la delicada cuestión del desastre del derribo del avión del vuelo MH17 de Malaysia Airlines en Ucrania, que tuvo lugar en julio de 2014. En vísperas del quinto aniversario de esta tragedia, expresamos una vez más nuestras más sinceras condolencias a las familias de los fallecidos.

Consideramos que todas las familias deben conocer la verdad sobre lo que realmente ocurrió ese desafortunado día. Por ese motivo, desde el principio, hemos pedido que se proceda a una investigación internacional exhaustiva e imparcial, de conformidad con la resolución 2166 (2014), y hemos recalcado reiteradamente nuestra voluntad de colaborar y prestar el apoyo necesario.

Lamentablemente, no podemos confiar en que las actividades del Equipo Conjunto de Investigación, que está integrado por Australia, Bélgica, los Países Bajos, Malasia y la propia Ucrania, sean imparciales. Las cuestiones relativas a los procedimientos del trabajo surgieron inmediatamente después de que cuatro de los cinco Estados, el 7 de agosto de 2014, firmaran un acuerdo confidencial que permitía la filtración de cualquier información. A Malasia se le negó la oportunidad de participar plenamente en la investigación desde hace mucho tiempo. No sé si el Consejo sabe que el Primer Ministro de Malasia, Sr. Mahathir Mohamad, en una reunión con periodistas el 30 de mayo, puso en duda los resultados o las conclusiones de la labor del grupo. Coincidimos con su opinión de que da la impresión de que el propósito de la investigación no es arrojar luz sobre las circunstancias de lo ocurrido, sino atribuir toda la culpa a la Federación de Rusia.

A propósito, me sorprende que la declaración formulada por mi amigo, el Embajador Heusgen, quien hizo referencia al derecho internacional y demostró un increíble nivel de nihilismo jurídico, en la que exhorta a la Federación de Rusia a que pague una indemnización a las víctimas cuando no ha habido actuaciones judiciales y aún no se ha identificado a los culpables. Deseo recordar el hecho de que, en octubre de 2016, compartimos los primeros datos de radar sin expurgaciones y seguimos siendo los únicos que lo hemos hecho.

En relación con el vuelo MH17, quisiera preguntarle a nuestro colega de los Estados Unidos sobre el paradero de las imágenes obtenidas por los satélites de los Estados Unidos del lugar del siniestro, de las cuales se ha hablado durante mucho tiempo y que los Estados Unidos se han negado a proporcionar. En una conferencia de prensa reciente, el 19 de junio, los representantes del Equipo Conjunto de Investigación no pudieron responder a la pregunta de por qué no se han tenido en cuenta los datos de Rusia, pero ni siquiera se proporcionaron los datos de otros países, del mismo modo que no pudieron decirnos por qué habían pasado por alto el hecho de que el cohete que supuestamente derribó el Boeing procedía de las fuerzas armadas de Ucrania, cuando así lo había establecido la parte rusa después de que el propio Equipo Conjunto de Investigación mostrara fragmentos de ese cohete. La politización de ese grupo nos parece totalmente evidente.

No voy a profundizar en el incidente del estrecho de Kerch. Simplemente diré —y no sé si los miembros del Consejo lo saben o no— que Rusia propuso liberar a esos marinos para que regresaran a Ucrania, siempre que consintieran en participar en los procedimientos penales que se lleven a cabo en la Federación de Rusia. Esta idea fue rechazada inmediatamente por el Ministro de Relaciones Exteriores de Ucrania y, por cierto, posteriormente cuestionada y puesta en entredicho por el Presidente Zelenskyi.

No voy a hablar de ello, pero voy a leer una sola cita sobre cómo el día antes de la toma de posesión del Presidente, el antiguo Jefe Adjunto de la Administración Presidencial, Sr. Andriy Portnov, presentó una queja ante la Oficina Estatal de Investigación en relación con las acciones del antiguo Presidente Poroshenko en relación con ese incidente:

> "Las situaciones antes mencionadas fueron el resultado de acciones ilegales planeadas por una persona que en ese momento ocupaba el cargo de Presidente de Ucrania y era el comandante militar superior de las fuerzas armadas del país. En otras palabras, como parte de un grupo organizado de personas que disponían de información completa sobre las tensiones en el Estrecho de Kerch, advertido de que las fuerzas armadas de la Federación de Rusia podían emprender acciones agresivas, y plenamente consciente de los riesgos que corrían la vida, la salud y la libertad de los militares ucranianos, así como de que el equipo militar y las armas podían sufrir daños o perderse como resultado de sus acciones, el Presidente Poroshenko dio, de manera deliberada, instrucciones o su consentimiento para que se ordenara el traslado de un grupo de buques militares pertenecientes a las fuerzas armadas ucranianas del mar Negro al mar de Azov a través del estrecho de Kerch, que se encontraba totalmente bajo el control de las fuerzas navales rusas".

Para concluir, quiero decir a mi colega ucraniano lo siguiente. Mi colega ucraniano ha utilizado la conocida táctica de no decir las cosas por su nombre, que la parte ucraniana ha practicado desde hace mucho tiempo. Es como si no hubiera asistido a la reunión para conmemorar los acuerdos de Minsk, en la que la pregunta relativa a la presencia de tropas rusas en Dombás fue respondida no por nosotros, sino por los representantes de la

Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa. Recordamos muy bien lo que dijeron en ese sentido

No obstante, la parte ucraniana insiste en utilizar el término “militantes rusos”. Por supuesto que pueden ser rusos —hay muchos rusos en Ucrania—, pero en realidad son representantes de la región de Dombás y no de la Federación de Rusia. Por cierto, olvidó mencionar cuántos civiles murieron en Dombás, Lugansk y Donetsk como consecuencia de los bombardeos de las valientes y caballerescas fuerzas ucranianas. Deseo subrayar que se trataba de civiles. Quisiera reiterar, para que el Consejo lo entienda, que no fue Dombás la que avanzó hacia Kiev, sino Kiev la que penetró en Dombás.

No seguiré describiendo la forma en que Ucrania ha estado saboteando los acuerdos de Minsk. Antes, el representante de Ucrania propuso las medidas que deben adoptarse para comenzar a resolver el conflicto, pero se dirigió a la parte rusa, recurriendo una vez más a la táctica de no decir las cosas por su nombre. Hemos dicho, decimos y seguiremos diciendo que hasta que la parte ucraniana no entable un diálogo directo con los representantes de Donetsk y Lugansk —no con Rusia— no habrá progreso en la solución de ese conflicto.

Lo he preguntado muchas veces en este Salón: ¿por qué cuando hablamos de otros conflictos que desgraciadamente han afectado al mundo —el sirio, el yemení o el libio, o de hecho cualquier otro conflicto— pedimos a las partes que se sienten a la mesa de negociaciones y no pretendemos que agentes externos suplanten a esas partes en el conflicto? Es solo en el caso de Ucrania que muchos miembros del Consejo intentan obstinadamente hacer que Rusia hable con Ucrania en lugar de pedir eso mismo a las interesados de Dombás, Donetsk y Lugansk que son partes directas de este enfrentamiento.

Por último, el representante de Ucrania mencionó que estamos indicando a los ucranianos qué idioma se debe hablar en Ucrania. No estamos dando instrucción alguna. Es la ley de Ucrania la que indica a sus ciudadanos qué idiomas están autorizados a hablar y cuáles no les está permitido utilizar.

El Presidente: El representante de Ucrania ha solicitado hacer una nueva declaración.

Sr. Yelchenko (Ucrania) (*habla en ruso*): Como muestra de respeto a mi colega ruso, Sr. Vassily Nebenzia, he optado por hablar en ruso, sobre todo porque parece lo apropiado a la luz del tema inventado para la sesión de hoy. Seré muy breve.

La segunda declaración formulada por el Sr. Nebenzia confirmó mis más serias preocupaciones, a saber, que una vez más el representante de Rusia ha confundido una sesión del Consejo de Seguridad con una tertulia televisiva, en concreto, con una muy popular en la Federación de Rusia llamada *60 minutos*, que conduce Olga Skabeeva. Sin embargo, la sesión de hoy no es una tertulia televisiva.

Se levanta la sesión a las 12.10 horas.